



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Título del Proyecto de Investigación:

Análisis de género en procesos sustantivos, UPSE 2023.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR:

JAVIER ANDRES PITARQUI INTRIAGO

TUTOR:

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, Mgtr. / PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2023

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Título del Proyecto de Investigación:

Análisis de género en procesos sustantivos, UPSE 2023.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

JAVIER ANDRES PITARQUI INTRIAGO

LA LIBERTAD – ECUADOR

2023

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	4
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO	7
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC	8
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	8
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	9
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Antecedentes del problema de investigación	12
1.2. Formulación del problema de investigación.	17
1.3. Objetivos	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Justificación de la investigación.....	18
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	20
2.1. Conocimiento actual.....	20
2.1.1 Resultado de análisis del conocimiento actual.	34
2.2. Fundamentación teórica y conceptual.	37
3 MARCO METODOLÓGICO	42
3.1 Tipo de investigación.	42
3.2 Alcance de la investigación.....	42
3.3 Operacionalización de las variables.	43
3.2 Población, muestra y período de estudio.....	44
3.2 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	44
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	46
5. DISCUSIÓN	70
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
7. REFERENCIAS	76

ÍNDICE DE TABLAS

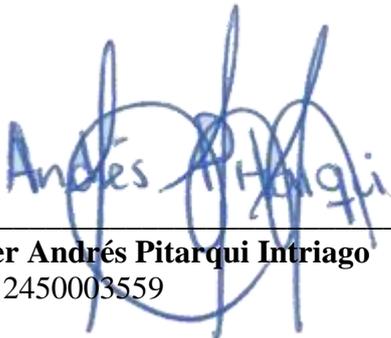
Tabla 1. Porcentajes de hombres, mujeres y personas trans PhD en la UPSE,2023.	65
Tabla 2. Porcentaje de hombres y mujeres directores de proyectos de investigación en la UPSE,2023.	66
Tabla 3. Porcentaje de hombres y mujeres miembros del Consejo Universitario de Investigación Científica en la UPSE,2023.	66
Tabla 4. Porcentaje de hombres y mujeres que publican en revistas de alto impacto en la UPSE, 2023.	66
Tabla 5. Nómina de Miembros del Consejo de Investigación Científica.	67
Tabla 6. Publicaciones de docentes del año 2022- 2023.	67
Tabla 7. Nómina de trabajadores UPSE 2023.	68
Tabla 8. Nómina de trabajadores UPSE 2023.	68
Tabla 9. Nómina de trabajadores UPSE 2023.	68
Tabla 10. Nómina de decanos/as de facultad, UPSE 2023.	69
Tabla 11. Nómina de directores/as de carrera, UPSE 2023.	69
Tabla 12. Nómina de directores/as departamentales académico y administrativos, UPSE 2023	69

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **JAVIER ANDRES PITARQUI INTRIAGO** con C.C. **2450003559**, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es **Análisis de género en procesos sustantivos, UPSE 2023**, corresponde exclusiva responsabilidad de autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, agosto, 2023.

Atentamente,



Andrés Pitarqui Intriago

Javier Andrés Pitarqui Intriago
C.C. 2450003559

DEDICATORIA

Este logro es el resultado de varios años de esfuerzo y perseverancia. Dedicado a mi familia por, por estar presente en cada etapa de mi carrera universitaria, a mi madre por sentar las bases de la responsabilidad e inducir a lograr mis objetivos académicos. A mi padre por haber forjado mi carácter y a ser constante, a mis hermanas por estar presentes en todo momento.

JAVIER ANDRES PITARQUI INTRIAGO



AGRADECIMIENTO

Agradecer a mi familia por el apoyo incondicional durante este proceso académico, y por ser la principal fuente motivación y a mi querida novia por su intensidad en avanzar para lograr alcanzar este logro.

Agradezco sinceramente a mi tutor de tesis al Dr. Ramón Rivero Pino por su guía experta, apoyo constante y valiosas sugerencias que han enriquecido significativamente este trabajo de investigación, particularmente le agradezco por la paciencia, apoyo, entusiasmo e interés de formar excelentes profesionales y exigir superar cada obstáculo en el proceso académico.

JAVIER ANDRES PITARQUI INTRIAGO



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 05 de agosto del 2023.

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D.
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Javier Andrés Pitarqui Intriago** con cédula de identidad No. 2450003559, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Análisis de género en los procesos sustantivos, UPSE 2023”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, Mgtr. / PhD.
DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



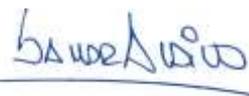
Lic. Lilian Susana Molina-Benavides, Ph. D
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



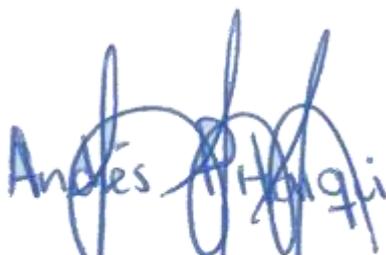
Econ. Juan Carlos Olives-Maldonado, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcdo. Ramón Rivero Pino, Mgtr. / Phd.
**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Dra. Sandra Andino Espinoza, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Javier Andrés Pitarqui Intriago
ESTUDIANTE

Análisis de género en los procesos sustantivos, UPSE 2023.

Gender analysis in substantive processes, UPSE 2023.

Pitarqui-Intriago, Javier Andres ¹, Rivero-Pino, Ramon ²

Código Orcid (1) 0009-0005-3199-310

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar el estado de género que prevalece en los procesos sustantivos de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, de la provincia de Santa Elena, Ecuador, 2023. Para esto se utilizó un enfoque de investigación de tipo cualitativo-descriptivo, con base a revisión literaria y entrevista para recopilar información sobre el tema e identificar criterios y dimensiones de análisis. Este estudio se edifica no solo por la selectividad de la revisión literaria y la descripción del estado de género en procesos sustantivos, UPSE 2023. Se sustentará bajo los resultados del análisis del desarrollo y aplicación de un instrumento de levantamiento de información, por tal se aplica la técnica de entrevista dirigida al Instituto de Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías, INCYT, director del Centro de Investigación de la Facultad Ciencias Sociales y la Salud y directores de proyectos de investigación de la UPSE. Para identificar la situación de gestión de los procesos sustantivos desde la perspectiva del estado de género dentro de la educación superior, y analizar los diferentes posicionamientos respecto a la integración entre la docencia, investigación y vinculación.

Palabras Claves: estado de género, procesos sustantivos, educación superior, desigualdad de género.

Abstract

This research aims to describe the state of gender that prevails in the substantive processes of the Península de Santa Elena State University, in the province of Santa Elena, Ecuador, 2023. For this, a qualitative-descriptive research approach was reduced, based on literary review and interview to collect information on the subject and identify criteria and dimensions of analysis. This study is built not only by the selectivity of the literary review and the description of the state of gender in substantive processes, UPSE 2023. It will be based on the results of the analysis of the development and application of an information gathering instrument, for this reason it is applied the interview technique addressed to the Institute for Scientific Research and Technology Development, INCYT, director of the Research Center of the Faculty of Social Sciences and Health and directors of research projects at UPSE. To identify the situation of management of substantive processes from the perspective of the gender status within higher education, and analyze the different positions regarding the integration between teaching, research and linkage.

Keywords: gender status. substantive processes. higher education. gender inequality.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el estado de género ha cobrado protagonismo en diversos ámbitos sociales, y en la educación superior no sería una excepción. Las universidades presentan una visión incluyente y equitativa para hombres y mujeres, promoviendo el acceso y trato igualitario. Sin embargo, las desigualdades de género han oprimido ocasionando un retraso a las mujeres, que, a consecuencia de ello, se han visto menospreciadas, desvaloradas e invisibilizadas.

La desigualdad de género en la educación superior resulta una tarea muy compleja, pues desde sus inicios han sido espacios de discriminación para las mujeres que durante siglos estuvieron excluidas del poder ejercer una preparación académica profesional. Si bien es cierto, a partir del siglo XIX, luego de luchas y protestas las mujeres gozaron del derecho de estudiar. No obstante, las desigualdades se mantienen y son notables, tanto a nivel académico como administrativo y de docencia, así como en el reconocimiento de méritos, nombramientos, puestos de liderazgo, diferencia en la remuneración salarial, como también situaciones de hostigamiento y acoso.

Entre estas desigualdades existen diversos motivos que se mantienen latentes en estas instituciones reduciendo el protagonismo de las mujeres en la participación de investigaciones científicas académicas, acceso desigual a servicios académicos y administrativos, que elevan el índice en la brecha de género.

En este sentido, es pertinente evaluar el impacto del género dentro de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y a su vez analizar las estrategias que se implementan para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos. Por ello, es fundamental reconocer la importancia de los procesos sustantivos en la educación superior, para esto se describe el nivel de acceso a hombres, mujeres y personas trans en la UPSE con la finalidad de visibilizar la participación y promoción del estado de género en los procesos sustantivos de la investigación.

La investigación universitaria es fundamental para el desarrollo de la institución y de la sociedad, se centra en crear proyectos que influyan de manera positiva en mejorar las condiciones de vida de la sociedad, dando alternativas a diversos conflictos sociales, por consiguiente, es relevante que mujeres y hombres participen de manera igualitaria para la creación de alternativas que beneficien a todos por igual, evitando sesgos sociales relacionados al género y contribuir a la toma de decisión en base a acciones afirmativas de equidad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), establece que la disparidad de poder entre los géneros se ve reflejado fuertemente en el sistema social, académico, económico y político. El motivo de aquello fundamentalmente se centra en el estigma de género que la sociedad asume a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, que de acuerdo con (León, 2015) se trata de la connotación que se mantiene respecto al “sexo” y “género”.

Según el Fondo para las Naciones Unidas de la Infancia UNICEF (2017), para entender el estado de género es necesario saber que existen diferentes factores o variables que influyen directamente con ambos géneros para luego ser estigmatizados por la sociedad, empezando por las actividades que se han naturalizado a partir del sexo.

En efecto, la sociedad atribuye roles para hombres y mujeres, situación que según Rosado y García (2019), afectan la forma de percibir el mundo y de posicionarse en el mismo, por ende, también limitan sus respectivas capacidades o funcionalidades y dificultan el desarrollo de otras. Pues, detallan que desde el momento en el que se espera algo determinado de una persona, su libertad de elección queda condicionada por la presión social y lo que se espera de ella.

Existen diversos escenarios en donde se puede identificar casos explícitos de disparidad de género, ya sea en ámbito laboral, de la salud y educación. Según Hendel (2017), estas prácticas se han normalizado con los años creando un ambiente sexista que busca jerarquizar las diferencias entre el género masculino y femenino. La idea de crear esta superioridad hace que se naturalicen privilegios que brinda cierto poder de acción y decisión al varón, situación que minimiza al sexo femenino convenciéndose de mantener una cierta subordinación y obediencia por el hombre.

Es por ello que Rosado y García (2019), rechazan el determinismo biológico, sostienen que su relación con el ser no siempre es lineal y constatan que tanto la femineidad como la masculinidad conllevan inherentes los mensajes contruidos socialmente sobre los roles de cada sexo. Por tanto, se establecen así una dicotomía entre anatomía y comportamiento que tienen como base aquellas connotaciones arcaicas y que representan una fuente de desigualdad.

Desde el contexto histórico, la disparidad de género y su consolidación como sistema patriarcal surgió durante las Revoluciones Neolíticas permaneció inalterable hasta la llegada de la Ilustración y el triunfo de las Revoluciones Burguesas: la francesa en lo político y la Industrial en lo económico Rosado y García (2019). Aquello, en función de la estructuración vertical masculina persistente y sus funciones sociales básicas de reproducción, provisión y protección, mientras que las mujeres se situaban alrededor de la reproducción y el cuidado de la familia.

Para Colín (2019), la desigualdad de género es una conformación estructural de las relaciones sociales asimétricas que se instituyen en la cultura patriarcal, y que se originó en el siglo XVIII cuando la sociedad se segmenta bajo la noción de división sexual del trabajo; espacio público para los hombres y privado para las mujeres.

Colín (2019), define que dicha división implicó la prohibición y limitación de prácticas en ambos géneros, pero con una clara desventaja para las mujeres, puesto que, su participación en actividades de prestigio, construcción de ciudadanía, y la toma de decisiones era nula. Además, cita a la filósofa Celia Amorós (1944), quién describe que en el espacio público se configuraba por las prácticas masculinas, socialmente más valoradas, reconocidas y de mayor prestigio, a diferencia del espacio privado asignado a las mujeres que correspondía a las actividades domésticas, menos valoradas que la mantenían bajo un rol absolutamente supeditado al poder masculino, y con el consiguiente aumento de su dependencia e invisibilidad social.

En definitiva, la disparidad de género es una herencia histórica que se enfrenta a la lucha constante de una nueva sociedad centrada en la promoción de la igualdad entre los géneros, y que se sustenta mundialmente en el interés de las áreas prioritarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-Mujeres). Entidad que pretende aumentar el liderazgo y participación de las mujeres, mejorar su empoderamiento económico y hacer de la igualdad de género un aspecto central de la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

Además, (ONU-Mujeres) coordina y promueve metas que giran en torno al cumplimiento de la Agenda 2030, específicamente el Objetivo No. 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Aquello, como una forma de mitigar las desventajas que puede tener una mujer o un hombre respecto a acceso de salud, educación, protección, oportunidades en el mercado de trabajo, crecimiento económico y social. Pues, expresa Bárcena (2015) secretaria ejecutiva de la

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que, el desarrollo sostenible debe incluir la igualdad de género en forma comprehensiva, de lo contrario no es ni desarrollo ni sostenible.

La sistematización del término género y su aplicación al estudio de la situación social de hombres y mujeres es relativamente reciente, pero su origen se sitúa en los años sesenta y setenta, donde se instituyeron patrones socioculturales respecto al género construido sobre la base biológica. Por ello, Insulza (2011) considera que su gestación y permanencia como categorías sociales representan situaciones de desigualdad, vulnerabilidad, abuso, exclusión y/o discriminación.

Sin embargo, se recalca que existe cierta preeminencia hacia los hombres, puesto que, de acuerdo con la ficha de datos destacables del ODS 5, se han conseguido metas durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género (ODS, 2017).

De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO reg. (2020), el acceso universal a la educación superior en las últimas dos décadas aumentó un 19%, pues entre el año 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación pasó del 19% al 38%. Ahora, desde la perspectiva de indicadores de género, la matrícula en hombres se incrementó desde 19% al 36%, y mujeres del 19% al 41%

Es imprescindible tener en cuenta que la sistematización de estos datos implica también el análisis de la accesibilidad a educación superior y la gestión de sus procesos sustantivos. Es por ello que, UNESCO (2020), identifica cuatro elementos claves en el contexto educativo, el primero es el reconocimiento a la inclusión como un proceso, el segundo la eliminación de barreras, el tercero la participación de todos los estudiantes frente a la inclusión y el cuarto recalca considerar a los grupos vulnerables, que se encuentran en riesgos exclusión.

Ponte et al. (2023), exponen que las desigualdades de género en la educación superior se representan en el mercado laboral y es determinada por patrones culturales patriarcales que producen diferencias en el acceso que tienen hombres y mujeres al empleo en determinadas industrias, actividades y ocupaciones. En por ello, que consideran necesario la visibilización de

necesidades particulares y desafíos para la autonomía de las mujeres y la división dispareja de responsabilidades en el empleo.

Desde la perspectiva de Góngora y Alonso (2017), las instituciones de educación superior no están exentas de la reproducción del orden social de género, y se representa esencialmente por las elecciones de carreras que optan ellas y ellos. Así también, Aragón et al. (2023), determinan que la desigualdad de género en la educación superior se identifica a partir de la incidencia de estereotipos en la perspectiva académica, respecto a la consideración de carreras técnicas o de ingeniería para hombres, y de ciencias sociales para mujeres. Esto debido a la influencia de los criterios socioculturales atribuidos para cada sexo, que limitan la trayectoria en el ámbito académico-científico y por ende el desarrollo profesional.

Saona, Tigrero, y Santillán (2022), consideran que uno de los principios de la educación superior, está relacionado con la complementariedad de sus funciones sustantivas. Entendiéndose aquello, como la gestión universitaria dirigida a elevar la calidad de los procesos sustantivos universitarios y su nivel de impacto en el desarrollo personal-social basado en justicia, equidad, garantía de derechos, sostenibilidad y democracia.

Con esta base, es preciso indicar que de acuerdo con Rivero (2021), los procesos sustantivos universitarios establecen las funciones básicas de las instituciones de la educación superior, y su cumplimiento ejerce un importante impacto en la transformación social. Debido a que, se refieren a las actividades académicas y administrativas que justamente contribuyen al desarrollo de competencias en los estudiantes, la generación de conocimiento y la formación integral de individuos capaces de afrontar los retos del mundo actual.

Por consiguiente, su desarrollo y aplicación orientada en el estado de género implica el fomento a la igualdad de oportunidades y equidad de género en todas las áreas de la sociedad, y eso incluye la educación superior. Es decir, que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y éxito académico, con base en la promoción de una cultura de respeto, valoración de la diversidad e igualdad de género.

En esencia los procesos sustantivos, para Portela, Cisneros, y Hernández (2016) se deben integrar como estrategia para la excelencia en el desarrollo académico, y en correspondencia se analizan tres; la docencia, la relación de la vinculación con la investigación y sociedad. Por lo

tanto, la relación entre los procesos sustantivos y el estado de género en la educación superior es fundamental, puesto que, una educación superior inclusiva y equitativa contribuirá a formar profesionales capaces de trabajar en un mundo globalizado y diverso. Así, se deben implementar políticas y prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras para el acceso y permanencia de mujeres y personas de diferentes identidades de género en todos los ámbitos del quehacer universitario.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), de manera concreta tiene la misión de, formar profesionales que aporten al desarrollo sostenible, a partir de la generación de conocimiento y proyectos con base en la investigación y vinculación para contribuir a la solución de los problemas de la comunidad. De esta manera, ser reconocida por su calidad académica, impacto de sus investigaciones y su aporte al desarrollo de la sociedad.

Es por ello, que, en función de propiciar la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras, rige sus principios con base en la igualdad de oportunidades, garantizando a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema. Sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Así también, permite la autodeterminación para la producción del conocimiento bajo la libertad de cátedra e investigativa, en el pleno ejercicio de su autonomía responsable, comprendida en la aplicación de herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas y pertinentes. No obstante, tiene como desafíos institucionales universalizar la educación superior con calidad, pertinencia, inclusión y equidad.

Además, asegurar una oferta educativa diversa e inclusiva, complementaria y articulada que permita desarrollar la cultura de bienestar en políticas y prácticas de equidad con base en el fomento de la investigación y procesos de vinculación PEDI-UPSE (2022). Aquello, como parte medular de la consideración del estado de género en sus procesos sustantivos y en efecto contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuál es el estado de género que prevalece en los procesos sustantivos de la UPSE con énfasis en la investigación científica?

La formulación del problema de investigación, no se desarrolla en función de comprobar o negar hipótesis. No obstante, se sustenta bajo un análisis de tipo exploratorio-descriptivo con la finalidad de generar condiciones hipotéticas defendibles mediante la interpretación del estado del arte y lineamientos establecidos en base a las teorías conceptuales del estado de género y la gestión de los procesos sustantivos en la UPSE.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Describir el estado de género que prevalece en los procesos sustantivos de UPSE 2023 con énfasis en la investigación científica.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la teoría sustantiva del estado de género en los procesos sustantivos universitarios.
- Diagnosticar el estado de género en los procesos sustantivos de la UPSE con énfasis en la investigación científica.
- Identificar los principales aspectos positivos y negativos acerca del estado de género en los procesos sustantivos de la UPSE con énfasis en la investigación científica

1.4. Justificación de la investigación

El presente proyecto de investigación justifica su realización por los posibles alcances de este en relación con el abordaje del estado de género en los procesos sustantivos dentro de la UPSE y su relación con el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Esto, en el marco general de acciones propias de la educación superior, en función de posibilitar el equilibrio entre el compromiso de la demanda académica y el esfuerzo de formar profesionales para la transformación de la sociedad mediante el progreso académico y profesional.

En contexto, la teoría sustantiva del estado de género es una corriente que analiza y pretende comprender la representación que tiene el género, y cómo se manifiesta en las estructuras y funciones de las distintas entidades u organizaciones estatales. Ahora, los procesos sustantivos a los que se hace referencia son acciones gestionadas por la comunidad universitaria que tienen por objeto relacionar la responsabilidad académica con la sociedad para un espacio armónico y pertinente entre la misión señalada y sus esfuerzos como institución.

Con base en aquello, la teoría sustantiva argumenta que el género es una categoría fundamental que afecta tanto la forma en que se ejerce el poder y se distribuyen los recursos económicos, educativos, políticos, etc., dentro de la sociedad. Por ello, son necesarios los procesos sustantivos, debido a que, abarcan las prácticas de estructuras sociales que perpetúan la desigualdad de género.

De esta manera se plasma la importancia de describir el estado de género de los procesos sustantivos en la UPSE, puesto que, es una forma de diagnosticar la o no prevalencia de la desigualdad y disparidad de género con respecto a indicadores de docencia, investigación y vinculación. Esto como una estrategia para incluir la perspectiva de género en el desarrollo y aplicación de sus procesos sustantivos.

La idea de llevar a cabo esta investigación surge para contextualizar la desigualdad de género que existe en las universidades en relación con los procesos sustantivos que se dan en la docencia, la investigación que se articula directamente con la sociedad. De manera que, los resultados obtenidos admitirán referencias empíricas de las funciones y estructura de la UPSE.

En definitiva es un tema que interesa, puesto que, abordar el género como una variable central de análisis implica determinar la eficacia de los procesos sustantivos y en efecto, hacer énfasis en como el trato diferenciado entre profesionales o estudiantes hombres y mujeres de la UPSE puede afectar a su desarrollo integral. Así también, dar prioridad al desafío institucional de mitigar las barreras que limitan la participación, el acceso equitativo a los recursos y oportunidades para todos los géneros, promoviendo así la igualdad en todas las esferas de la sociedad.

La sistematización de la revisión bibliográfica y los datos obtenidos del presente proyecto de investigación contribuirán para diagnosticar el estado de género en los procesos sustantivos de la UPSE y sus diferentes estrategias para promover la igualdad, en los procesos de aprendizajes, la investigación y vinculación. Criterios que como se ha mencionado antes, son indispensables para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

No obstante, dentro de las limitaciones del presente trabajo se encuentra; la insuficiente información concreta en relación con el tema, por lo que será de importante consideración los datos que se descubrirán para contribuir con el desarrollo de más investigaciones que puedan poner en manifiesto la importancia de la teoría sustantiva y la aplicación de los procesos sustantivos.

Consecuentemente, se pretende que la consolidación de este estudio signifique una fuente de información y permita a guiar a los grupos involucrados con las instituciones de educación superior hacia la expansión del acceso universal. Además, sea utilizada como una fuente relevante para futuras iniciativas de investigación en esta área y situar los procesos sustantivos como una forma pertinente de gestión para atenuar las condiciones de desigualdad de género

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

Blazquez et. al. (2012) establecen que el estado de género se refiere a la construcción social, cultural y personal de las normas, roles, comportamientos y expectativas atribuidas a cada género. Por tal, lo consideran como una experiencia subjetiva, que refiere al pensamiento social en su dinámica y diversidad que puede variar conforme a la época o cultura, puesto que, se trata de nociones de representación y memoria social.

Para Bilimoria (2015), el género y la diversidad juegan un papel central en contexto de gobernanza, liderazgo y transformación social. Además, sostiene que el estado de género es una construcción social y cultural que está en constante cambios debido a que la sociedad es líquida. Ella argumenta que, aquellas construcciones de género en concepto llegan a ser limitantes y opresivas.

Es por ello, que considera necesario gestionar un proceso de transversalización dentro de las organizaciones corporativas, ejecutivas y educativas para abordar las desigualdades, promover la equidad y desafiar el estado de género. Esto mediante, el diseño e implementación de políticas inclusivas, y la integración de la perspectiva de género en las esferas públicas y privadas.

Por lo general los progresos en materia de igualdad de género según UNESCO (2017), se evalúan analizando, porcentajes de acceso en pie de igualdad a los recursos, las oportunidades y a su distribución. Como organismo, determina que las condiciones de disparidad de género entre hombres y mujeres ha tenido considerables reformas en las esferas privada y pública, del contexto social, cultural, político y económico.

Con el objetivo de determinar en qué grado la igualdad de género se percibe como algo importante para el desarrollo, UNESCO (2017), propone un esquema de investigación basándonos en el uso de fuentes secundarias, revistas científicas, bases de datos, resultados de encuestas mundiales, nacionales, regionales y sus anexos estadísticos. Para ello, como indicadores centrales destaca las desigualdades entre hombres y mujeres, y la percepción de la igualdad de género.

De acuerdo a las orientaciones para la interpretación de los resultados, señala que el primer indicador permitirá evaluar el nivel de las inversiones e intervenciones públicas (políticas y otras medidas) en favor de la igualdad de género y comprobar en qué grado esas acciones han conducido al logro de resultados equitativos. Y el segundo, como es descriptivo evaluará el grado en que los miembros de una sociedad perciben la igualdad de género como algo positivo y respaldan su consecución.

En conclusión, este tipo de análisis permitirá conocer mejor las disparidades que aún deban subsanarse, así también si se asigna o no prioridad a la igualdad de género, si se invierte en ella como factor de desarrollo, y su gestión en las políticas y acciones públicas. Además, se torna importante tener en cuenta este tipo de estudio con el fin de tener en claro el nivel de influencia de las medidas progresistas de promoción de la igualdad de género, y en efecto, identificar la inadecuación de las mismas o destacar el logro de otras externalidades sociales.

Machado et. al. (2018), establecen que la perspectiva de género debe estar involucrada con todos los aspectos sociales, económicos, políticos. El enfoque con perspectiva de género permite enfatiza, analizar y comprender las semejanzas y diferencias de hombres y mujeres así como sus características. Esta categoría permite identificar las diversas situaciones que se manifiestan a hombres y mujeres, que lamentablemente a lo largo de la historia ha existido una supremacía de un género sobre el otro, refiriéndose al sexo masculino sobre el femenino.

Analizando los factores que inciden para que se presente el dominio de hombres a mujeres, el objetivo de esta investigación es preservar las leyes constitucionales con el fin de erradicar las brechas de género existentes, permitiendo la participación de la mujer en desarrollo económico, participación política y potenciar los derechos humanos. La metodología de investigación es cualitativa observacional con el propósito de reforzar la perspectiva de género desde el marco legal y constitucional concientizando a la sociedad sobre la desigualdad.

En conclusión, es importante reconocer que en Ecuador, se han implementado políticas públicas enfocadas a las propuestas de la agenda regional, y el cumplimiento de los ODS, logrando disminuir el índice de pobreza extrema, la grieta entre hombres y mujeres en la remuneración salarial, reconociendo la labor domestico como trabajo remunerado, equilibrando el ingreso económico y el logro del desarrollo humano sostenible.

En el contexto educativo (García, Camacho, & García, 2019), señala que la mujer, tiene poco involucramiento en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) en Latinoamérica, que se exterioriza de forma compleja del cual necesita la intervención de diferentes actores como respuesta al problema, tales como los gobiernos, sector privado y las familias, incluyendo todos los niveles escolares hasta la educación superior que influyen en la toma de decisiones en el proceso universitario. El objetivo principal es promover e incentivar a las mujeres a involucrarse en áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en América latina para ser parte de procesos importantes en la sociedad.

La metodología que se utiliza es, encuestas auto evaluativas con el fin de reconocer cuáles son los niveles de desigualdad de género en los programas STEM. Los resultados de investigación fueron recopilar los datos de la encuesta aplicada y accionar estrategias de atracción mediante contenido multimedia promoviendo los programas de STEM aplicado a las mujeres. En conclusión, los procesos para ofertar y orientar a los programas de STEM, se realiza con la finalidad de vincular a la mujer en estas áreas, y analizar el impacto en relación al incremento económico y promoción del desarrollo humano

Según Marchionni et. al (2018), sostiene que la brecha de género se evidencia en tres aspectos fundamentales, la familia, sistema educativo y mercado laboral. En América Latina, la mujer tiene poco protagonismo en el mercado laboral, ocupando trabajos informales, pocas horas laborales lo que representa poca remuneración, y que por ello es necesario que exista equidad de género para la eficiencia del desempeño del trabajo, mejorando la asignación de los recursos humanos, potenciando el crecimiento económico. El objetivo de investigación es realizar un análisis de la brecha de género en América latina en tres aspectos importantes como: la educación, la familia y el mercado laboral.

En el contexto de la investigación de la brecha de género, la metodología aplicada es descriptiva analítica con el fin de reforzar y profundizar la investigación de las brechas de género y recolectar información utilizando encuestas a hogares en sectores específicos, con el fin de identificar otras problemáticas y ofrecer líneas de investigación. Para concluir, se determina que las desigualdades laborales y de remuneración son irrelevantes, por ello, igualar la distribución de mujeres y hombres equitativamente en el mercado laboral, importa menos que igualar los salarios en diversas áreas empresariales.

De acuerdo con los autores Jorge Daniel Menéndez López et al (2017), las universidades han sido espacios que históricamente presentan escenarios de desigualdad de género, afectando al desarrollo académico femenino, esta problemática ha sido una de las más difíciles de erradicar en los procesos académicos, y durante siglos se mantenía una lucha constante con el patriarcado para incluir a las mujeres en la formación profesional. El objetivo de estudio es concientizar a las personas sobre la importancia que tiene la mujer en el ámbito educativo y su contribución para el desarrollo socioeconómico.

La metodología de investigación es descriptiva- analítica sustentando la teoría en el contexto de desigualdad de género en educación superior, mediante la revisión literaria de artículo y revistas científicas. Los resultados de investigación son identificar como los procesos socioculturales han influenciado en la desigualdad de género y el acceso a la educación superior. Como conclusión, la perspectiva de género inducida a la educación superior, debe ser considerada como una estrategia que beneficie a hombres y mujeres estableciendo oportunidades de acceso igualitarias.

Para Durán (2021), la desigualdad se presenta en espacios educativos, y repercute en el nivel de preparación que se les ofrece a las mujeres, es el resultado de una deficiente enseñanza enmarcada por su género. El objetivo de esta investigación es aportar a la línea de investigación de discriminación de mujeres en la universidad y la eliminación del currículum oculto. La metodología aplicada fue la revisión literaria de universidades de España y México para contribuir en el análisis de género. Los resultados son romper paradigmas y roles establecidos históricamente, aprovechando la universidad como estrategia de socialización de temas de género y visibilizar la violencia inter e intra- género.

En conclusión, en el sistema educativo existen barreras de acceso igualitarias latentes, que resultan difícil de erradicar, sin embargo, para superar estos retos desiguales se debe crear un nuevo modelo educativo focalizado en una verdadera cultura de igualdad de género. Citando a Cáceres (2022), la desigualdad en América Latina es una problemática social que permanece latente en los procesos educativos, económicos y políticos. El interés por erradicarlo se presenta por los protestantes que velan por una igualdad de derecho entre hombres y mujeres, que a lo largo de la historia se han sumado investigadores de programas nacionales, internacionales e individuales.

En la actualidad la brecha de educación ha reducido presentando como resultado un acceso a la educación del sexo femenino, ocupando en el mercado laboral un incremento de 50% de la participación femenina.

Continuando con el análisis, el objetivo principal es demostrar el impacto negativo que tiene la no participación de la mujer en los procesos educativos, laborales y políticos, en el desarrollo económico y social. La metodología es cuantitativa, utilizando ecuaciones y sección cruzada de una base de datos del año 2017 de diecisiete países latinoamericanos. Los resultados de la investigación determinan que, un país con menos desigualdad presentara un incremento considerable en su PIB y el de otros países, por la implementación de inversión privada y crecimiento económico.

De acuerdo con los autores Giannina Costa-Lizama et al. (2022), existe una brecha entre hombres y mujeres relacionados al programa de estudio como la ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM). Esta desigualdad se debe por los tratos diferenciados que impactan negativamente a las mujeres en el proceso de estudio o antes de comenzar con su formación profesional, por lo que es oportuno la creación de políticas institucionales que incentiven al estudio de STEM.

El objetivo de estudio es contribuir con la línea de investigación para la identificación de posibles soluciones en el acceso a programas de STEM. La metodología de investigación es de enfoque cuantitativo, explicativo y no experimental, utilizando como instrumento una encuesta aplicada a 3500 personas. Como conclusión, que se evidenció la intervención del estado, las empresas, la ciudadanía, y la educación creando espacios de socialización para obtener ideas y conceptos acerca de las brechas de género evidenciadas en STEM.

Según Díaz Armando (2023), la igualdad de género ha tenido una mayor aceptación y transformación sociocultural en ámbitos educativos y el reconocimiento de derechos, las políticas públicas han tenido un impacto positivo en la modificación de los contenidos de educación básica, que lamentablemente no se aplica por falta de capacitación de docentes sobre temas de género, así como las nuevas concepciones culturales y la difusión en perspectiva de género y feminismo que ayudan a la socialización y concientización de género.

El objetivo de esta investigación es identificar cuáles son los factores que reproducen la violencia de género y desigualdad de género, además cuáles fueron las prácticas que permitieron concientizar culturalmente el significado del hombre. La metodología aplicada es descriptiva con enfoque cualitativo observacional, utilizando la revisión bibliográfica de procesos educativos sobre género y la creación de talleres para obtener información sobre los factores que determinan al estado de género.

Los resultados obtenidos son los datos obtenidos de los talleres realizados para contribuir a la línea de investigación. Como conclusión, se emplea el modelo de intervención psicoeducativo, generando una integración con la finalidad de participar en reflexiones y diálogos para desarrollar una toma de consciencia de género. Por consiguiente, es vital trabajar con hombres y mujeres para que no exista un desequilibrio y reduzca la posibilidad de reestructurar las relaciones de género en la sociedad.

Citando a los autores Lorena Aragón Macías (2023), establece que el crecimiento de la escolaridad del sexo femenino ha crecido de un 19% a 41% en 18 años, mientras que en los hombres de 19% a 36%, enfatizando en que existe una masificación en el acceso de la educación superior por parte de la mujer, que ha tomado un rol importante en la lucha feminista. Sin embargo, se han presentado desigualdades en programas de estudio como la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

El objetivo principal de esta investigación es examinar las variables socioculturales que intervienen en las desigualdades de género que prevalecen en la educación superior. Su metodología es cualitativa con instrumentos de entrevistas al personal administrativo que direcciona las carreras profesionales, como resultados se presenta que, existe una igualdad en el acceso a la educación superior, sin embargo, existen desigualdades en profesiones de mayor importancia, debido a estereotipos socioculturales que condicionan a la vocación que se desee escoger por ser hombre o mujer.

En conclusión, la investigación muestra como los roles designados culturalmente influyen en el desarrollo y acceso académico de hombres y mujeres, donde influyen normas y estereotipos de género evidenciando una brecha en tratos desiguales a favor del género masculino, se estima que la cultura de género inicia desde el hogar y se refuerza en instituciones académicas incluyendo a la educación superior.

De acuerdo con los autores Francisco José Zamudio-Sánchez et al (2017), la violencia de género es la principal amenaza en la salud pública del mundo, propiciada de hombres hacia mujeres y niñas, por ello es primordial hacer énfasis en los procesos universitarios que cumplen un rol importante en la transformación sociocultural, con la meta de erradicar la concepción de superioridad masculina.

Avanzando con el tema, el objetivo principal es erradicar la violencia de género y las desigualdades, tanto en espacios sociales como instituciones universitarias que se encuentran encaminadas hacia el mismo objetivo. Conforme a ello, la metodología aplicada fue descriptiva, adecuando reflexiones principales sobre la violencia de género, además de la recopilación de datos sobre una población aplicada, con el fin de delimitar datos que aporten a la investigación.

Los resultados de investigación arrojaron datos que describen, que los hombres participan y son víctimas de violencia en mayor porcentaje que las mujeres, sus condicionantes datan desde: color de piel, religión, condición socioeconómica y preferencia sexual. En consecuencia, la violencia de género es un problema estructural que se sigue replicando por no ser controlada bajo castigos y sanciones a estos agresores, que resultan ser hombres ego centristas bastos de poder. Se plantea la idea de crear un comité de equidad de género con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de igualdad y equidad.

En el contexto educativo, Neysi Ileana León Pupo et al. (2021), establece que, la educación superior ha evolucionado traspasando de impartir teorías y conceptos a preservar y relacionarse directamente con la sociedad, generando vínculos mediante la investigación científica, tornándola cada vez más involucrada con el desarrollo de aspectos socioeconómicos, culturales y empresariales. Los procesos sustantivos: docencia, investigación y vinculación con la sociedad se plantean con el objetivo de suplir necesidades y expectativas, priorizando a los agentes sociales como beneficiarios de esta relación de universidad y el entorno.

Se tiene como objetivo el análisis conceptual vinculado a los procesos sustantivos de investigación de las universidades y su racionalidad con el entorno. Su metodología de investigación es descriptiva con el fin de recopilar información mediante el análisis y revisión bibliográfica, complementándolo conclusiones y visiones propias del autor.

El resultado es dar respuestas a incógnitas relacionadas a procesos sustantivos universitarios. Como conclusión, los procesos sustantivos son fundamental en la educación superior, es el factor determinante para la vinculación con la sociedad y su desarrollo, garantizando adaptabilidad y flexibilidad a las demandas modernas.

Según Álvarez Gómez et al. (2021), el impacto que ha ocasionado los procesos sustantivos en el ámbito académico universitario ha sido positivos, coherente y de carácter sistemático. Las características fundamentales de estos procesos son: sistema formativo, investigativo y extensionista. Esta estrategia permite visibilizar un control en la calidad de formación profesional que las universidades forjan, ofreciendo a la sociedad una transformación a la que se aspira llegar, cumpliendo con el objetivo de entregar un investigador de calidad para el mejoramiento de la sociedad.

Se tiene como objetivo establecer la relación de la calidad de aprendizaje mediante la docencia y la formación del profesional. Su metodología de investigación es descriptiva explicativa enfatizando la modalidad cuantitativa, además se recopila información mediante revisión literaria de artículos científicos, indagando en encuestas de carácter profesional para determinar la calidad del aprendizaje. Los resultados obtenidos se vinculan a la relación de la formación profesional y la calidad de aprendizaje.

Como afirma Pedro Bernardo Ribeiro et al. (2019), el siglo XX es quien se ha nutrido por información científica que se ha obtenido de diferentes investigaciones y trabajos experimentales lo cual contribuye para los actuales proyectos de investigación, denominada la sociedad del conocimiento. Se reconoce la relación que se da entre la demanda educativa moderna y el potencial científico, socialización, visibilidad y su impacto en los procesos sustantivos por los cambios estructurales académicos.

El objetivo principal de investigación es, promover una ideología teórica y metodológica sobre la gestión del conocimiento, con el fin de favorecer a los procesos sustantivos que dan lugar en la educación superior. La metodología de investigación recae sobre el enfoque dialéctico materialista enfatizando problemáticas multifacéticas de los procesos sustantivos.

Para Gisell Aguiar Melians (2020), la educación superior se encuentra en una constante lucha por la búsqueda de transformar los procesos académicos como respuesta a las actuales demandas

académicas, así como lo establece el ministro de educación superior en Cuba Miguel Díaz- Canel “la prioridad de las universidades es alcanzar el perfeccionamiento para las actuales generaciones, con la seguridad de que los resultados serán de excelencia, los mismos que serán comprobados mediante la extensión con la sociedad”. Este artículo se contextualiza sobre el tercer enfoque de los procesos sustantivos, el extensionista, describiendo las características y su importancia en relación con la vinculación a la sociedad.

El objetivo principal es clasificar el desarrollo de los procesos sustantivos, enfocándose en la tercera función, la extensión universitaria, con la finalidad de potenciar teóricamente la misma, siendo parte fundamental del éxito académica como proceso integrado con la sociedad. La metodología de investigación es histórico- lógico, que se realiza mediante la revisión literaria en el contexto de procesos universitarios y la relación de labor extensionista de la sociedad, además de su importancia en la participación universitaria y su integración como futuros profesionales en el entorno sociocultural. En conclusión, se define que la extensión universitaria es un proceso importante para desarrollar una buena labor profesional, y se aspira a la transformación social elevando la calidad de vida.

Según los autores Iruma Alfonso González et al. (2022), establece que las universidades han adoptado un rol importante en la sociedad, es el encargado del desarrollo y la transformación cultural, no obstante, se ha hecho poco énfasis en la interconexión y relación de los procesos sustantivos que se ven involucrados con las instituciones. Sus tres funciones: la formación, investigación y vinculación con la sociedad, desempeñan acciones que conjuntas logran la transformación social, enmarcada en el proceso de brindar soluciones a problemas concretos en relación con la universidad.

Continuando con lo expuesto, el objetivo de investigación es determinar cuál es la importancia que recae sobre los procesos sustantivos universitarios en la sociedad. La metodología expuesta es cualitativa con enfoque descriptivo, como instrumento se utiliza una encuesta aplicada a una muestra de 102 docentes y 20 directivos. Los resultados fueron desfavorables por parte de los docentes y personal directivo, afirmando que no existe una integración de los tres procesos de formación y su vinculación con la sociedad, desconociendo del tema de procesos sustantivos.

Para Rivero (2021), el modelo hegemónico de masculinidad, ampliamente reconocido, se considera un factor de riesgo. Es un fenómeno complejo que está influenciado por múltiples

condiciones, pero cada vez se le da mayor importancia al papel de la socialización en la formación de las identidades de género. En este contexto, la educación superior juega un papel fundamental a través de sus procesos sustantivos. El objetivo de este estudio es examinar como se aborda este tema en los procesos sustantivos de tres universidades cubanas. Se utilizaron métodos de investigación teóricos, como el análisis sintético y el análisis histórico lógico. A nivel empírico, se llevó a cabo un estudio de documentos.

Fundora et. al (2019) analizan los cambios más significativos en los procesos sustantivos de FLASCO-Cuba, como la estructura del personal, la distribución de roles y responsabilidades, la oferta académica, la producción científica y el seguimiento a estudiantes, desde una perspectiva de equidad que considera principalmente los aspectos de género. Mediante la sistematización de un cambio de política institucional, el objetivo es analizar los resultados y efectos, así como identificar desafíos y continuidades. Para lograr esto, se llevó a cabo una investigación con un enfoque mixto que prioriza en análisis cualitativo.

De acuerdo con Baute et. al (2017) la universidad actual en Ecuador tiene como uno de sus principales objetivos la transformación de la sociedad a través de la implementación de la política del Buen Vivir, la cual se base en principios de plurinacionalidad, interculturalidad e inclusión. En este contexto, la equidad de género adquiere una importancia especial para promover la comprensión y el respeto de los derechos de las mujeres. En este artículo se presenta una estrategia práctica basada en principios de gestión que busca garantizar la igualdad de derechos humanos para hombres y mujeres. Las acciones que se proponen abarcan los procesos sustantivos de enseñanza, investigación y vinculación, además de otras áreas claves de la universidad.

Velazco et. al (2022) mencionan que la extensión universitaria resulta un proceso sustantivo esencial para establecer una conexión entre los estudiantes de ciencias médicas y la comunidad, a través de acciones destinadas a promover la salud y prevenir problemas sociales como la violencia de género. El objetivo de la investigación es describir la labor de la extensión universitaria en la prevención de la violencia de género en la universidad de ciencias médicas de Matanzas. Se llevó a cabo un estudio descriptivo y transversal, utilizando métodos como el análisis documental, la observación y encuestas.

Los resultados indican que para lograr una educación completa de los estudiantes de ciencias médicas en la universidad, es necesario adoptar una perspectiva holística del proceso de salud y

asegurar una integración eficiente de todos los procesos sustantivos de la educación universitaria. Como conclusión, la violencia de género, es uno de los más grandes problemas sociales difícil de erradicar. La extensión universitaria, no es aprovechada para la discusión de esta problemática y presenta carencias en la relación con el estudiantado, afectando su aporte investigativo y de vinculación con la sociedad de la violencia de género

Aranda et. al (2017) mencionan que en cuba, las universidades asumen la responsabilidad de formar individuos con una sólida educación profesional, capaz de enfrentar los desafíos de la sociedad actual y de adoptar comportamientos responsables en todos los ámbitos de la vida. La base de este enfoque formativo en cuanto a género y valores cívicos se manifiesta principalmente a través de acciones de socialización que buscan sistematizar conocimientos, promover la comprensión y el significado de lo aprendido, con el objetivo de alcanzar el bienestar tanto individual como colectivo, siempre respetando el principio de igualdad de género. Se acepta que fomentar intercambios sociales, como la inclusión de diversos grupos de diferentes entornos de extensión universitaria, la participación de diversos proyectos, las discusiones y los debates reflexivos de los procesos sustantivos de la universidad, contribuirá al fortalecimiento del desarrollo moral en cuanto a género y valores cívicos de los estudiantes universitarios.

En un estudio realizado por Ordóñez y López (2022), señalan que en Cuba, se ha observado un incremento significativo en la matriculación inicial de mujeres en la educación superior, incluso en carreras tradicionalmente consideradas para hombres. Desde la Universidad Tecnológica de la Habana José Antonio Echeverría, se realiza un análisis sobre la equidad de género en el acceso a la educación superior.

La equidad de género desempeña un papel directo en los tres procesos sustantivos de la universidad (formación, investigación y extensión universitaria) durante la educación integral de los estudiantes. En la Cuaje, a través del currículo optativo y electivo, se promueven contenidos relacionados con este tema y, al mismo tiempo, se fomenta el desarrollo personal de cada estudiante. Se llevan a cabo acciones de educación social para la comunidad universitaria, con el objetivo de integrar los procesos formativos e investigativos mediante la extensión, para mejorar la salud en su sentido más amplio.

Se fomenta la participación en eventos nacionales e internacionales. Además, se realizan talleres que unen la universidad con la comunidad y se ofrecen conferencias especializadas sobre

temas como los derechos sexuales de las mujeres, la violencia de género en la adolescencia, la discriminación de género y el impacto del estrés como desencadenante de la violencia de género, entre otros.

La investigación realizada por Casanova (2021) propone la implementación de un sistema de cine debates con el fin de contribuir al desarrollo de los estudios sobre violencia de género a través de la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas. Durante el estudio, se abordarán aspectos teóricos relacionados con los estudios sobre violencia de género y la extensión universitaria.

Para la investigación cualitativa se emplea el método fenomenológico. Entre las conclusiones más destacadas se encuentra que la mejora actual de los programas de desarrollo en Cuba, con una perspectiva más enfocada en la sostenibilidad y la equidad, permite apreciar plenamente la incorporación del tema de género en las acciones a través de la docencia, la investigación y la extensión, los cuales son procesos sustantivos de la educación superior y que institucionalizan esta temática en las universidades. La creación de cátedras especializadas en estudios de violencia de género en el ámbito universitario cubano, basada en los tres procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión universitaria, en estrecha relación con la sociedad, ha facilitado la integración transversal del enfoque de género en la enseñanza superior.

El presente estudio llevado a cabo por Fleitas et. al (2020), se basa en un análisis de diagnóstico que revela deficiencias en los enfoques adoptados por los docentes para abordar la equidad de género. Esta problemática de naturaleza pedagógica fue investigada, reconociendo el papel de la universidad en preservar, desarrollar y promover la cultura humanística a través de sus procesos sustantivos y en estrecha relación con la sociedad.

Como una forma de solución, se desarrolla una propuesta metodológica destinada a fortalecer el tratamiento de la equidad de género en los diferentes procesos sustantivos del posgrado en la carrera de Ciencias de la Información en la Universidad de Holguín. Se evaluó su eficacia mediante la aplicación de criterios de expertos y talleres de socialización. Se pudo comprobar que la propuesta concebida es viable y efectiva para fortalecer la equidad de género en la universidad.

La investigación realizada por González et. al (2023) con objetivo de fundamentar la importancia de la asignatura Estudios de Género en la Universidad de Matanzas y su eficacia en la formación eficiente de los egresados universitarios, a través de la educación en estudios de género. Se considera que los temas abordados en esta asignatura promueven el respeto a la diversidad basado en la equidad y el respeto.

El enfoque del género en el ámbito universitario, a través de los tres procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión universitaria, es un aspecto importante en todas las universidades cubanas en la actualidad. En el desarrollo de la investigación, se realiza un análisis de las particularidades y los principales resultados obtenidos a través de la impartición de esta asignatura. El tema tratado es de relevancia actual y su importancia radica en la necesidad de fortalecerse continuamente la formación académica basada en los estudios de género. Esto contribuye a formar egresados universitarios integrales, tal como lo demanda la sociedad actual.

La investigación de los autores González et. al (2019) con objetivo de respaldar la importancia del trabajo llevado a cabo por el proyecto actual "Eco Universidad con equidad de género a partir de los procesos sustantivos". Este proyecto se alinea con la política de la Educación Superior en Cuba en busca de la transformación social. La investigación forma parte de la Cátedra de Género, Cultura y Sociedad de la Universidad de Matanzas en Cuba. En el desarrollo de la investigación se presenta un análisis resumido del proyecto, se describe las diferentes áreas de trabajo en las que se ha estado enfocando y se exponen los principales resultados obtenidos hasta la fecha, los cuales han sido valorados de manera positiva por la sociedad matancera.

Durante el proceso de investigación se empleó el método de investigación-acción participativa, demostrando la contribución del proyecto mencionado en la formación humanista de los participantes, así como en la implementación de acciones significativas para promover una mayor equidad de género y el respeto a la diversidad tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

En el proceso de transformación, la Educación Superior en Cuba tiene el desafío de promover el pleno desarrollo de las capacidades individuales y sociales, el crecimiento sostenible, la paz, la equidad y la justicia social. Por esta razón, el abordaje del género en el ámbito universitario a través de los tres procesos sustantivos, la docencia, la investigación y la extensión universitaria,

se ha convertido en el objetivo principal de las Cátedras de la Mujer establecidas en todas las universidades cubanas en la actualidad.

Los Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología, con un enfoque de género, buscan lograr la igualdad en la participación y visibilidad de la producción científica realizada por investigadoras. Este estudio inicial y descriptivo, basado en el análisis de contenido, presenta los resultados parciales que revelan las desigualdades en cuanto a la participación y visibilidad de las investigadoras en temas de género.

Las universidades tienen la responsabilidad de producir, aplicar y difundir conocimientos en sus procesos sustantivos para cumplir con su función social. Sin embargo, actualmente la visibilidad de las investigaciones no está a la altura de la calidad de sus logros, por lo tanto, es necesario aumentar la socialización de la producción científica en temas de género. La inclusión de la perspectiva de género en la construcción del conocimiento científico y tecnológico reconoce las contribuciones de las mujeres al desarrollo científico y tecnológico, así como la necesidad de ampliar su participación en áreas de conocimiento que tradicionalmente han sido dominadas por hombres.

Además, se identifican las dificultades que enfrentan las mujeres al participar en áreas específicas de conocimiento. Para superar las brechas existentes entre hombres y mujeres en el ámbito científico, se deben implementar acciones como una educación universitaria equitativa para ambos géneros, fomentar el interés de las niñas y mujeres jóvenes en el ámbito científico y tecnológico, y renovar los planes de estudio, entre otros desafíos para aumentar la participación de las mujeres (Moya y Baute, 2022).

Para Camarena y Saavedra (2018) la perspectiva de género implica considerar las diferencias entre hombres y mujeres en todos los alrededores al analizar los diversos fenómenos de la realidad. Las investigaciones sobre estudios de género en las organizaciones reflejan la preocupación de la comunidad académica acerca de la desigualdad de género, lo que destaca la importancia de incorporar este enfoque en los procesos sustantivos de los programas de licenciatura en ciencias contables y administrativas.

Dado que los graduados de estas carreras suelen ocupar posiciones de liderazgo en las organizaciones, muchas de las cuales aún no han superado los estereotipos de género, es crucial

abordar este tema. El objetivo de este trabajo consiste en proponer la incorporación de la perspectiva de género en los procesos sustantivos de los programas de estudio de las licenciaturas en contabilidad y administración.

Para lograr esto, se realiza un análisis documental que comprende diversas temáticas, como la universidad y el género, el género en el currículo universitario, la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación en México, así como los estudios de género en las organizaciones. Además, se lleva a cabo una revisión de las publicaciones realizadas en México que abordan los estudios de género en las organizaciones, clasificando los trabajos según las líneas de investigación pertinentes. Por último, se presentan las temáticas que podrían incorporarse a los programas de estudio en estas disciplinas.

2.1.1 Resultado de análisis del conocimiento actual.

Una vez realizada la revisión de la literatura se procede a unificar tendencia de la estructura de dichos documentos científicos. Varios actores concuerdan que la igualdad de género ha tenido una mayor aceptación y transformación sociocultural, reconociendo sus derechos, además del impacto positivo de la aplicación de políticas públicas, así como el acceso a la educación superior (Unesco 2017; Díaz y Armando 2023; Baute et. Al 2017; Ordóñez y López 2017).

Por otro lado, otros autores señalan que la perspectiva de género se relaciona con lo político, social y económico, en donde se diferencian diversas situaciones de supremacía del hombre, por ello la mujer presenta poco involucramiento en el mercado laboral y en ocasiones ocupando trabajos informales (Libertad Machado López et. Al 2018; Marchioni et. Al 2018). En cambio, autores consideran que la desigualdad permanece latente en espacios educativos, económicos y políticos, una supremacía masculina a la que se busca erradicar desde las instituciones universitarias como ente transformador sociocultural (Cáceres 2022; Francisco Jose Zamudio-Sánchez et. Al 2017, Durán 2021).

Las investigaciones de varios autores establecen que la mujer presenta poco protagonismo en carreras importantes como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) debido a la disparidad de género y supremacía masculina sobre estas profesiones, que influyen en la toma de decisiones para el estudio de estas (Alicia García- Holgado et. Al 2019; Giannina Costa-Lizama et. al 2022; Lorena Aragón Macías 2023; Jorge Daniel Menéndez 2017).

Sin embargo, otros autores establecen que, la educación superior ha evolucionado de acuerdo con las necesidades actuales, mediante procesos sustantivos que son: docencia, investigación y vinculación; siendo procesos con impactos positivos en la formación del profesional potenciando su capacidad investigativa, consideradas como los procesos universitarios de solución a problemas de carácter investigativo en función de la transformación social (Neysi Ileana Pupo et. Al 2021; Álvarez Gómez et. Al 2021; Pedro Bernardo Ribeiro et. Al 2019; Gisell Aguiar Melians 2020; Riveros 2021; Fundora et. Al 2019; Velazco et. Al 2022; Aranda et. Al 2017; González 2019).

Otros autores detallan que es fundamental incorporar temas de género en la educación superior, por el alcance que tiene con la sociedad como medida de vinculación extensionista dentro de los procesos sustantivos, y a su vez incrementar la participación de la mujer en programas de liderazgos, programas de investigaciones, programas de licenciatura y reconocer la contribución de las mujeres al desarrollo científico (Casanova 2021; González et. al 2023; Fleitas et. al 2020; Moya y Baute 2022; Camarena y Saavedra 2018).

De acuerdo con las investigaciones de los diferentes autores consultadas acerca del estado de género desde el enfoque de los procesos sustantivos universitarios, se aplicaron diferentes metodologías de investigación. Se empleó investigación cuantitativa, con revisión literaria como medio para recopilar datos estadísticos (Unesco 2017; Cáceres 2022; Giannina Costa-Lizama et. Al 2022).

Otras investigaciones con metodología cualitativa observacional (Libertad Machado López et. Al 2018; Díaz y Armando 2023). Investigación cualitativa con encuestas y revisión de investigaciones, como medio de recolección de información (Alicia García-Holgado et. Al 2019; Marchionni et. Al 2018; Daniel Menéndez López et. Al 2017; Neysi Ileana León Pupo et. Al 2021; Pedro Bernardo Ribeiro et. Al 2019; Gisell Aguiar Melians 2020; Iruma Alonso González et. Al 2022; Rivero 2021; Baute et. Al 2017; Velazco et. Al 2022; Aranda et. Al 2017; Ordóñez y López 2022; Casanova 2021; Fleitas et. Al 2020; González et. Al 2023; Moya y Baute 2022; Camarena y Saavedra 2018).

Se utilizó, investigación metodológica mixta con encuestas y revisión investigativa, para obtener datos que contribuyan a la indagación (Álvarez Gómez et. Al 2021). Por último, se aplicó investigación de acción participativa, para conocer el impacto del proyecto investigativo

(González et. Al 2019). Como conclusión de sus trabajos, varios autores afirman que para que exista una mayor equidad e igualdad de género, se deben promocionar mediante política afirmativas y acciones públicas de tanto hombre y mujeres con el fin de medir el impacto que tengan en la mejoría de las condiciones igualitarias en el acceso a diversos ámbitos sociales (Unesco 2017; Díaz Armando 2023; Baute et. Al 2017; Ordóñez y López 2017).

Por otra parte, en Ecuador se implementaron políticas públicas reduciendo la brecha salarial de hombres y mujeres, equilibrando la remuneración logrando así el desarrollo humano sostenible (Libertad Machado Lopez et. Al 2018; Marchioni et. Al 2018). Otros autores llegaron a la conclusión de que, un país con igualdad de derecho y accesos, presentará un incremento del PIB, por ello, la desigualdad debe ser regulada con la implementación departamental para mantener un seguimiento y control social (Cáceres 2022; Francisco Jose Zamudio- Sánchez et. Al 2017, Durán 2021).

Como resultado se obtiene que, el fomentar las materias de STEM se realiza con la finalidad de incorporar a mujeres en áreas destinadas socialmente para hombres y equilibrar el acceso igualitario de hombres y mujeres, potenciando el desarrollo humano estas (Alicia García-Holgado et. Al 2019; Giannina Costa- Lizama et. al 2022; Lorena Aragón Macías 2023; Jorge Daniel Menéndez 2017). Diferentes autores concluyen en que, es esencial que los procesos sustantivos se apliquen en la educación superior por su vinculación y relación con la sociedad, por la gestión desde lo profesional, adaptándose a la modernidad y sus necesidades, que se implementan como estrategias de transformación social mejorando las condiciones de vida (Neysi Ileana Pupo et. Al 2021; Álvarez Gómez et. Al 2021; Pedro Bernardo Ribeiro et. Al 2019; Gisell Aguiar Melians 2020; Riveros 2021; Fundora et. al 2019; Velazco et. Al 2022; Aranda et. Al 2017; González 2019).

Por otra parte, se concluye en que la incorporación del tema de género en los procesos sustantivos, permite observar una mejoría en la sostenibilidad y equidad en programas de desarrollo, así como la importancia que se le atribuye a la mujer dentro y fuera de la educación superior (Casanova 2021; González et. Al 2023; Fleitas et. Al 2020; Moya y Baute 2022; Camarena y Saavedra 2018)

2.2. Fundamentación teórica y conceptual.

Procesos sustantivos universitarios

Las Instituciones de Educación Superior deben centrar sus esfuerzos en encontrar formas de satisfacer las demandas de la sociedad. Esto requiere el desarrollo de una excelente gestión universitaria (Aguiar y Baute, 2020). Las universidades sirven como redes complejas que permiten la generación, adquisición, análisis, preservación y difusión del conocimiento dentro de la sociedad. Cumplen el propósito de formar profesionales completos en diversos campos, capacitándolos para resolver problemas sociales, científicos y técnicos para el mejoramiento de la sociedad. Por ello es importante señalar que la educación superior debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos y técnicas a través de la docencia y la investigación.

La formación de profesionales también debe involucrar la vinculación con la sociedad y el abordaje activo de los problemas sociales (Cisneros y Mendoza, 2018). Por lo tanto, la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad (denominada extensión universitaria en otros contextos) son los componentes esenciales de una institución de educación superior. Según Trejos y Ayala (2018), los procesos sustantivos dentro de la educación superior juegan un papel vital para brindar a las instituciones una comprensión clara de sus obligaciones, garantizando una alineación armoniosa entre su misión y las acciones que emprenden.

Estos procesos sustantivos sirven como principios rectores que ayudan a las instituciones de educación superior a afrontar sus responsabilidades con la sociedad, lo que les permite contribuir de manera efectiva al mejoramiento de las personas y las comunidades. Al adoptar y encarnar estos procesos sustanciales, las instituciones educativas pueden establecer una conexión fuerte y significativa entre sus objetivos generales y los esfuerzos que realizan, lo que da como resultado una relación cohesiva e impactante que respalda la misión general de la educación superior.

De ahí que los pilares fundamentales de la educación superior abarquen la investigación, la docencia y la extensión universitaria o vinculación con la sociedad, donde cada componente posee sus propias particularidades y prerrequisitos. En consecuencia, surge la noción de un enfoque integral que implica planificar, organizar, evaluar y controlar estos tres procesos, todos los cuales están innegablemente orientados a cumplir la misión social global de las universidades (Pulido, 2017). Los procesos sustantivos mencionados juegan un papel crucial en la configuración de los objetivos estratégicos y el éxito final de las organizaciones académicas.

Estos procesos no solo tienen un impacto significativo, sino que también aportan valor a las organizaciones universitarias.

Por lo tanto, se vuelve extremadamente importante para tales organizaciones enfocarse en desarrollar y administrar deliberadamente estos procesos sustantivos. Esto se puede hacer a través de una planificación, organización, ejecución y control efectivos, todo con el objetivo de lograr resultados excepcionales y satisfacer las necesidades de la sociedad (Aguilar & Baute, 2020). La integración de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad es crucial al considerarla desde varias perspectivas, y juega un papel fundamental en el logro de los objetivos educativos descritos en los planes curriculares al producir profesionales que poseen las habilidades esenciales necesarias para prosperar en el lugar de trabajo.

Además, esta integración también cultiva una identidad profesional significativa entre estas personas, lo que les permite abordar de manera efectiva los desafíos y problemas que prevalecen en su entorno. A lo largo de su formación universitaria, los estudiantes están expuestos a las demandas sociales, económicas, tecnológicas, científicas y culturales de su grupo social, dotándolos así de los conocimientos y la experiencia necesarios para hacer frente a estas necesidades (García y González, 2021).

Para Alfonso et al. (2022) la unificación de estos procesos significa la implementación de una estrategia de gestión universitaria que parte de los propios dirigentes universitarios y se extiende a docentes y estudiantes. La idea subyacente es fomentar una mentalidad científica a través de la construcción colaborativa de conocimientos que, en última instancia, genere un impacto positivo en la sociedad.

Es crucial y obligatorio adoptar una nueva perspectiva sobre la gestión universitaria, que surja de un fuerte liderazgo dentro de la institución y combine las tres funciones en un enfoque cohesivo y decidido. Cada función debe aportar su esencia única al cumplimiento de esta responsabilidad social. Los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad pueden verse como subsistemas separados, cada uno de los cuales consta de componentes estrechamente interconectados que incluyen planificación, organización, procesos y resultados. Si bien ninguna de estas funciones tiene más importancia que las demás, colectivamente contribuyen a un sistema más amplio que guía las acciones de la institución.

Docencia

La educación superior enfrenta desafíos cada vez mayores a medida que se esfuerza por alinearse con las demandas de la sociedad, donde el conocimiento juega un papel fundamental para impulsar el desarrollo. Esta esfera educativa abarca una multitud de componentes, incluida la visión institucional, los procedimientos académicos, el reconocimiento local y mundial, los esfuerzos de investigación, la relevancia y el impacto social, el bienestar de los estudiantes y los resultados exitosos de los graduados. Cada uno de estos factores influye significativamente en el logro de las metas educativas. No obstante, es el papel del maestro impartir conocimiento y guiar a los estudiantes a través de la experiencia de enseñanza y aprendizaje (Clavijo y Balaguera, 2020).

La docencia juega un papel fundamental en la Institución, ya que abarca diversos aspectos como estructurar, potenciar y evaluar los programas de Formación Integral de sus estudiantes. Esta función se implementa a través de diversos métodos, ciclos, ubicaciones y enfoques. El proceso de enseñanza implica procedimientos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, que abarcan actividades como diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de formación y sus resultados.

La docencia es el aspecto fundamental de las instituciones de educación superior (IES). Sin embargo, los métodos de formación actuales parecen descuidar los cambios sociales sustanciales que se producen debido a factores como la globalización y los continuos avances en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estos cambios requieren una transformación integral en las prácticas docentes y, más importante, en el papel de los profesores universitarios (Bell, 2017).

El rol de un docente abarca múltiples dimensiones, ya que es responsable de nutrir las capacidades de sus alumnos, facilitando la adquisición de conocimientos, fomentando el desarrollo de habilidades y valores, y fomentando actitudes positivas, todo ello fomentando el sentido de respeto hacia el entorno y las personas. Es fundamental que los docentes se adhieran a ciertos estándares mínimos que aseguren la calidad de su enseñanza, especialmente en la era actual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esto es particularmente importante porque el modelo universitario en evolución exige un mayor nivel de compromiso de los educadores en el proceso de enseñanza (Clavijo y Balaguera, 2020).

Investigación

La universidad como establecimiento dedicado a la educación y el desarrollo de personas tiene la responsabilidad de equiparlas con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los diversos desafíos sociales y económicos que se presentan dentro de la sociedad. En consecuencia, la comunidad universitaria tiene una importante responsabilidad en el cumplimiento de su misión y en el establecimiento de conexiones armoniosas con el entorno que la rodea.

El papel de las universidades en la integración de funciones sustantivas ha evolucionado hacia uno de liderazgo institucional. Los desafíos que enfrenta la investigación científica se han vuelto cada vez más complejos y diversos, lo que requiere un enfoque más integral que vaya más allá de la experiencia de investigadores individuales o disciplinas específicas. Para cumplir con sus obligaciones sociales, las universidades deben recuperar su papel histórico como generadoras de conocimiento científico de alta calidad. Esto requiere que las universidades integren sus procesos investigativos, combinando la formación académica con la gestión del conocimiento social. Solo a través de esta integración, los profesionales pueden estar equipados para abordar de manera eficiente los problemas sociales, produciendo soluciones oportunas e impactantes mientras optimizan la utilización de los recursos (Matos y Cruz, 2018).

Darle importancia a la investigación es crucial porque juega un papel importante en el progreso y avance de una nación. La naturaleza en constante evolución de nuestra sociedad, impulsada por los avances tecnológicos y los cambios en las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales debido a la globalización, requiere la exploración de enfoques innovadores para generar, producir y difundir conocimientos desde las instituciones educativas. Estos esfuerzos son esenciales para reforzar la experiencia y las capacidades de la comunidad científica, permitiéndoles contribuir a la comprensión de la sociedad y atender sus diversos requerimientos.

La investigación es un proceso esencial que tiene como objetivo generar conocimiento, avanzar en la comprensión científica, fomentar los avances tecnológicos y resolver problemas complejos. Dentro del entorno universitario, la investigación no solo aborda los desafíos científicos, sino que también juega un papel crucial en la formación de profesionales y en la mejora de la experiencia de los profesores.

La universidad enfrenta un desafío apremiante y permanente en el avance de la investigación, el cual está directamente relacionado con la demanda de la sociedad de profesionales que posean no solo una comprensión integral de su campo, sino también la capacidad de aplicar sus conocimientos para generar un cambio positivo en sus entornos de trabajo. Solo al enfrentar este desafío, la educación superior puede responder de manera efectiva a las demandas en constante evolución del contexto actual en el que opera.

La investigación debe ser vista como una tarea intencional y deliberada de los estudiantes, en la que debe primar su participación activa en la búsqueda de una solución al problema que se investiga. Para que este proceso sea fructífero, los estudiantes requieren de una adecuada orientación y dirección que los dote de los métodos y procedimientos esenciales necesarios para su ejecución.

La investigación juega un papel crucial en el ámbito académico y es esencial para satisfacer las demandas sociales que se imponen a las universidades. Hoy en día, es imperativo que los graduados posean una amplia experiencia en sus respectivos campos y posean un conocimiento profundo de su profesión para lograr cambios positivos en su entorno laboral. Esto solo se puede lograr a través de una investigación y un análisis exhaustivos de los problemas en cuestión, lo que lleva al desarrollo de soluciones y alternativas innovadoras que mejoran la calidad general de su trabajo, González et. al. (2021).

Vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad juega un papel crucial en la formación de profesionales integrales y tiene un profundo impacto tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general. Por lo tanto, es imperativo mejorar la gestión de los programas de extensión, enfocándose en asegurar la calidad y con ello fomentar una comprensión más profunda, mentalidad emprendedora, comprensión e interpretación de este proceso significativo entre las personas que participan activamente como agentes de cambio positivo en la gestión de la calidad (González et. al. 2020).

Al participar en esta práctica, sirve como el factor vital y en constante evolución que fomenta una conexión cultural continua y mutuamente influyente entre la universidad y la sociedad. Además, sirve como un mecanismo para la interacción humana, ya que no solo tiene como

objetivo mejorar otros aspectos de la universidad y su funcionamiento, sino que también fomenta activamente la transformación social al participar activamente en el contexto global más amplio del panorama social.

Abarca una amplia gama de actividades que giran en torno a la creación, distribución y utilización del conocimiento. También enfatiza la fuerte conexión entre la universidad y la sociedad, no solo en términos de educación de futuros graduados, sino también en la configuración del desarrollo general de la comunidad. Al promover activamente la cultura artística, el deporte, la salud, la ciencia, la tecnología y la producción, la universidad juega un papel crucial en la mejora de las características y el progreso de la sociedad.

En la sociedad actual, las instituciones de educación superior desempeñan un papel crucial no solo para acumular y difundir conocimientos, sino también para garantizar que los futuros graduados estén equipados con las habilidades esenciales necesarias para su crecimiento profesional. Además, es imperativo que estas instituciones se comprometan activamente con la sociedad para comprender sus necesidades, desafíos y las habilidades y destrezas necesarias para lograr transformaciones positivas para el mejoramiento de la economía, la cultura y el bienestar social. Entre los diversos medios para lograr esta interacción vital, la vinculación con la sociedad se destaca como el enfoque más efectivo (Aguiar y Baute, 2020).

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque investigación.

El presente proyecto de investigación se ajusta a las características de una investigación de enfoque cualitativo pues el abordaje de la variable de estudio se realiza con base a la comprensión del discurso de los sujetos de la muestra acerca del objeto de investigación. Lo cualitativo abarca el conocimiento de los puntos de vista de la población seleccionada, de sus experiencias sobre la temática abordada, lo que permitirá identificar los criterios y dimensiones de análisis.

3.2 Alcance de la investigación.

El desarrollo de la investigación es de carácter descriptivo. Se sustentará bajo los resultados del análisis del desarrollo y aplicación de entrevistas y revisión de documentos como instrumento de levantamiento de información que permite contextualizar la problemática indicada mediante su interpretación, indexación, categorización, y resumen analítico.

3.3 Operacionalización de la variable.

3.4 Tabla 1.

Operacionalización de las variables.

Variable	Definición conceptual	Dimensiones		Indicadores	Técnica de levantamiento de información
Estado de género.	El estado de género se refiere a la igualdad y equidad en acceso y participación de hombres y mujeres en diversos ámbitos sociales, incluyendo la educación superior. a relación del estado de género y los procesos sustantivos dentro del espacio educativo, hace referencia a como las desigualdades de género pueden influir en la equidad y calidad del acceso de hombres y mujeres. Así como la permanencia y logros académicos y científicos de estudiantes docentes y personal administrativo en diferentes niveles jerárquicos. Por ello, es oportuno considerar el estado de género como un factor importante para contribuir a una educación más diversa, inclusiva y equitativa.	Procesos sustantivos	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> –Importancia que le otorgan los directivos al enfoque de género en la investigación científica · –Efectividad de políticas, estrategias o programas direccionada a mejorar el estado de género en la investigación científica. –Existencia de datos acerca del estado de género en la investigación científica en la universidad. –Realización de actividades de sensibilización y capacitación para fomentar la participación centrada en el género en la universidad. –Brechas de género asociadas a la investigación científica universitaria. –Existencia de barreras que impiden el involucramiento por concepto de género en la investigación científica. –Promoción de la equidad de género en la investigación universitaria. –Experiencias potenciadoras de la participación de mujeres y personas trans en la investigación científica en la universidad. –Recomendaciones para fortalecer el enfoque de género en la investigación científica universitaria. 	Entrevista/ Revisión de información

Elaborado por: Autor.

3.2 Población, muestra y período de estudio.

La población considerada para llevar a cabo este estudio, se concentra esencialmente en el equipo eje de la función sustantiva de la universidad, que de acuerdo con el mapa de actores expuesto en (PEDI-UPSE, 2022), se conforma por actores que forman parte del centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la UPSE (INCYT), de Centros de Investigación de Facultades y directores de proyectos de investigación. No obstante, con el objetivo de delimitar el análisis de criterios respecto a los procesos sustantivos se revisarán documentos de esas dependencias, así como de la Dirección de Talento Humano de la UPSE.

Es por ello, que se tiene en consideración entrevistar a un directivo del Instituto de Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías (INCYT), a un directivo del centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Salud, como también a directores de proyectos de la UPSE, con el objetivo de recolectar datos con base en la experiencia de participación en proyectos sociales para profundizar en el análisis del género dentro de los procesos de investigación, contextualizando la representación de hombres, mujeres y personas trans en el proceso sustantivo de la investigación.

La muestra al ser un estudio cualitativo es de carácter intencional. Se entrevistaron a directivos del INCYT, de un centro de investigación de Facultad (CICSOC) y varios directores de proyectos de investigación de diferentes Carreras (4). También fueron consultados documentos aportados por la Dirección de Talento Humano y el INCYT de la UPSE.

3.2 Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Las técnicas seleccionadas para el presente estudio fueron la entrevista individual y el estudio de documentos. Este estudio se edifica no solo por la selectividad de la revisión literaria, por tal se aplica la técnica de entrevista, en correspondencia al enfoque cualitativo-descriptivo de la investigación. Conforme con aquello, se da lugar al relacionar los resultados vinculados a las diferentes fuentes de información citadas en este estudio y al análisis individual de cada actor sobre la pertinencia de su trabajo de investigación. La fiabilidad de la entrevista aplicada se sustenta bajo los criterios cualitativos de la investigación propuestos por Sampieri (2020), respecto a la obtención y sistematización de datos cualitativos, en este caso mediante descripciones detalladas a partir de la interacción “cara a cara”. Los criterios considerados dentro

de la guía de la entrevista, comprenden indicadores que sintetizan aspectos relacionados con el estado de género.

Es por ello, que se priorizará preguntas que giren en torno a la investigación que se lleve a cabo en lo que concierne a acceso, participación e incidencia del género en los procesos sustantivos de la universidad. Además, se pretende que la información obtenida resulte ser representativa para intensificar las acciones emprendidas desde cada dimensión e indicador de análisis.

La estructura de la entrevista esta guiada de acuerdo a los indicadores detallados en la operacionalización de la variable, es por ello, que conforme a la variable estado de género en relación con el proceso sustantivo de investigación de la UPSE, se considera necesario conocer la importancia que se le atribuye al enfoque de género en cuestión de existencia y efectividad de la promoción de igualdad. Además, identificar aquellas barreras que limitan el acceso y fortalecimiento de la investigación por concepciones de género obsoletas.

Así también, se analizan datos específicos del departamento de talento humano con la finalidad de reconocer indicadores que contribuyan a la identificación de barreras y desafíos relevantes que pongan en evidencia la existencia del acceso, igualdad y promoción del estado de género en la investigación y áreas de dirección en la universidad. De esta manera, también contextualizar y describir a partir de las respuestas obtenidas, el involucramiento de las acciones afirmativas a favor de la igualdad de género, como eje central de los procesos sustantivos dentro de la educación superior.

Para la revisión de la información recolectada con base en la entrevista, se realizó la interpretación correspondiente. Inicialmente se planteó la indexación de las respuestas de los entrevistados para compilar la información y establecer conceptos claros y definidos sobre el estado de género en la investigación, seguido de ellos se ejecuta la categorización, que permite identificar diversas características específicas, agrupando ideas con base en las respuestas de los entrevistados, con ello se podrá percibir áreas de interés enfocado en la investigación que se llevara a cabo.

Por último se emplea el resumen analítico, donde se expone la información de puntos clave a tratar, de manera que se condense la información en aspectos más relevantes y significativos para

el análisis y comprensión de la entrevista. Además, se revisaron documentos directamente relacionados con el objeto de la investigación, tanto aportados por la dirección de Talento Humano y el Centro de Investigaciones y tecnologías de la UPSE, INCYT.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Indexación de la entrevista.

Para comprender el estado de género y su incidencia en el proceso sustantivo de la investigación en la UPSE, se procede a realizar una entrevista a un directivo del Instituto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico- INCYT, a un directivo del Centros de Investigación de Facultad, así como a docentes directores de proyectos, esto con el objetivo de analizar la información que permita entender de manera más clara y precisa con datos existentes para realizar la discusión con base en la información obtenida.

1. Entrevista a directivo del Instituto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico- INCYT.

— **¿Qué se entiende en la dirección del INCYT de la UPSE por enfoque de género en la investigación científica?**

“Bueno, la investigación científica tiene muchísima arista, El campo de acción de la Universidad es muy amplio, aquí están concentrados todos los proyectos de investigación de todas las facultades. La Universidad no mira, ninguna corriente ideológica o filosófica, porque la investigación, no tiene ideología política o de ninguna naturaleza, y en cuanto al género, se procura que sea equitativo, la participación de género en todos los proyectos de investigación.”

— **¿Le otorga a usted importancia a este tema? Si me lo puede explicar un poco por favor.**

“Claro, es sumamente importante, de hecho, nosotros podríamos decir sin temor a equivocarme, que todavía vivimos una situación machista en todos los campos de la vida, incluyendo la investigación científica, de hecho, en el mundo todavía hay esa situación, pero hay muchísimas situaciones que ya están conllevando a que debe en realidad a haber una paridad de género, en América latina, especialmente ahora si nosotros miramos las estadísticas, el género femenino ha incursionado con muchísimo éxito en la educación superior e investigación científica y en el mundo parece, por ejemplo, ahora si yo miro el campo de la aeronáutica, ahora hay mujeres que ya han ido al espacio y están en proceso de enviar. Leí en el periódico hace poco que una argentina ira al espacio e incluso en argentina ya hay ingeniería aeronáutica que tiene asesoría de la Nasa donde la mayoría son estudiantes mujeres.”

— **¿Existe en la UPSE alguna política, estrategia o programa direccionada a mejorar el estado de género dentro de la investigación científica?**

“Bueno, podríamos decir que sí de hecho, esta la Facultad de Ciencias sociales de la Salud es un ejemplo donde hay programa donde la inclusión es uno de los primeros pasos que se están dando y eso es muy válido, por ejemplo, el doctor Rivero tiene algunos proyectos donde hay muchísimas universidades del exterior, donde la participación la mujer es muy meritoria.”

— **¿Se cuenta con datos acerca del estado de género en la investigación científica en la UPSE, por ejemplo, total de investigadores hombres, total de investigadores, mujeres o personas trans?**

“Sí, nosotros sí tenemos estadística de la participación de hombres y de mujeres en los procesos de investigación y es más en todos los proyectos de investigación. El género femenino tiene muchísima relevancia de nuestros datos.”

— **¿Se llevan a cabo actividades de sensibilización o capacitación para fomentar una mayor participación asociada al género en la investigación universitaria?**

“Sí, De hecho, el INCIT poya y promueve este tipo de actividades en todas las facultades de la Universidad. Si nosotros miramos una cosa muy interesante, hay profesiones que antes podríamos decir que eran estrictamente masculina, ahora hay profesiones donde un gran porcentaje son mujeres. Hay carreras que antes eran destinadas para hombre y actualmente son 80%- 85% son mujeres, en ingeniería agropecuaria, un ejemplo, el ingeniero agrónomo que está en el campo, está con plantas y animales, ahora un altísimo porcentaje son mujeres. Hay datos curiosos, que la agronomía no la estudian persona del campo, la estudian personas en la ciudad, eso es sumamente interesante para mirar que también el tema es mucho más complejo porque puedo decir y por qué la gente del campo no estudia agricultura, por eso tenemos que mirar qué situaciones son las que están llevando a esta problemática, ¿cuáles son las causas por lo que los chicos no estudian?”

— **¿Existen brechas de género en algunos campos o áreas del conocimiento específicos en la UPSE? En caso de ser así, ¿cuáles son y por qué cree que ocurre?**

“Yo creo que definidas, identificadas estrictamente no, no existe. Esto es una Universidad pública donde todos tienen la oportunidad de llegar a la Universidad y mirándolo como una brecha específica identificada. Yo creo que no es notorio que podríamos decir que hay un movimiento que propone alguna u otra situación, no lo hay.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans PhD en la UPSE a la fecha?**

“Bueno, esa información no lo puedo proporcionar porque no la tengo. Ahora hay una serie de situaciones en el mundo sobre esta situación, hay movimientos a nivel mundial sobre la paridad de género, la identificación de género que son cuestiones muy complejas, yo tengo mi manera

particular de mirar las cosas. He estado leyendo algunas corrientes sociológica en el mundo, donde tienen una manera particular de ver las cosas, incluso están cuestionando los objetivos de las naciones hundidas del tercer milenio en el año 2030, sobre la situación que la sociedad es muy compleja, es extremadamente compleja en esta época, donde la tecnología ha venido a mirar un sin número de situaciones que podríamos decir que vienen a simplificar la vida o el entorno social de la humanidad, es muy complejo, incluso llegar a una conclusión. Hace poco estaba viendo sobre el chat este que circula en las redes sociales, donde los estudiantes pueden consultar y todo lo demás. Pero para mí una cosa bien clara, ese tipo de tecnología no te ayuda a desarrollar el pensamiento, eso para mí está muy claro que pueda, copiar, imitar o desarrollar alguna situación, pero no es el reflejo en realidad de la sociedad, el reflejo de la sociedad te la das tú como individuo, me lo doy yo como individuo, mi visión del mundo me lo da el entorno donde yo vivo.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres y mujeres y personas trans, directores de proyectos de investigación en la UPSE en la actualidad?2**

“Bueno repito, esa es una situación que nosotros no lo hemos analizado, desde su punto de identificación de género, porque lo que todo aquí tienen la oportunidad de presentar proyecto de investigación y conceptualmente nosotros no miramos alguna diferencia sobre el género.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres y mujer que en años 2022 y 2023 ha accedido a becas de investigación en la Universidad?**

“Bueno, las becas no lo manejamos nosotros, eso lo maneja el vice rectorado académico. Si bien las becas están dentro del presupuesto del INSYT, eso lo maneja en discreción del vicerrectorado académico. El dato no lo tenemos, forma parte de nuestro presupuesto, pero cuántas becas dieron o cuántas ayudas económicas dieron o ese dato no tenemos porque nosotros nos encargamos de destinar el presupuesto.”

— **¿Existen barreras o desafíos específicos que impidan que más mujeres se involucren en la investigación científica universitaria?**

“Como política de la Universidad, no existe una situación que por ser mujer o por ser trans se niegue el acceso a la Universidad, el INCYT maneja una política muy abierta que se convierte en ayuda para todos los investigadores, porque no estamos hablando aquí de si sabemos investigar o no, estamos hablando de un tema puntual, pero cuando hay proyectos de investigación acá, desde la visión científica del Instituto de Investigación, nosotros ayudamos a todos los investigadores en la metodología de los proyectos para que esos proyectos en realidad caminen, porque hay muchos proyectos que en la metodología no llegan a un fin de Investigación, el objetivo de la Universidad es ayudar a cambiar lo que hay en la sociedad, Entonces, cuando no se identifica los problemas puntuales de una manera muy exacta, entonces el proyecto queda a medias, entonces siempre tratamos de que en realidad se llegue a una situación que ayude a mejorar los proceso económico o productivo de la región, ese es el sentido.”

— **¿Cómo se promueve la equidad de género en la asignación de recursos para la investigación en la UPSE, se cuenta con datos al respecto?**

“Bueno, con datos tal vez exactamente no, pero dentro de las políticas del INSYD, por ejemplo, en los criterios de evaluación hay mucha situación de la inclusión, donde los proyectos deben de tener una situación de inclusión dentro de la investigación, significa ver dónde voy a llegar Eso tiene relación con la pregunta anterior, ¿voy a llegar a un proceso de investigación que conlleva mejorar un proceso de producción? Sí, sí, sí lo tenemos y desde el momento que yo digo que la Universidad debe de resolver problema es la comunidad yo estoy haciendo inclusión social a través de la investigación, o sea eso hay que mirarlo de esa manera.”

— **¿Conoce de alguna experiencia en la UPSE en la que se fomente la participación de mujeres en la investigación científica?**

“Claro, la Facultad de Ciencias sociales, es la que está al mando, a la cabeza en la Universidad en estos procesos de inclusión, la facultad de educación también, hay muchos indicios de esta situación, donde se pretende que la Universidad en su totalidad se trabaje en armonía, con lo que es la inclusión social, en todos los sentidos.”

— **¿Cuáles son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres y personas trans en los indicadores de investigación en la UPSE?**

“Bueno, desde el momento que yo manifiesto que nosotros no tenemos ningún indicador que interfiere en la participación de personas trans en la investigación, yo siempre digo que el mejor reglamento es el que no existe, Si no existe un reglamento que te impida eso porque no lo tenemos, entonces todos pueden participar. Yo siempre he sido un luchador en cuanto a situaciones que tengan relación con el sexo con la identificación del sexo y que eso es una decisión de cada persona, lo que yo siempre he criticado, es que cuando tú eres trans o tienes alguna orientación sexual puedas afectar a la sociedad en otro sentido, pero si tú eres una persona que independientemente de tu orientación, que intervienen en los procesos de producción, intervienen en el desarrollo de la sociedad, donde está la situación de poder cambiar esta situación, no hay, y que trabaje de manera constructiva en educación, en la investigación de lo que estamos hablando, no hay nada que impida su participación, desde mi punto de vista, no hay, no debe de haber. Yo he discutido con los que hacen comunicación, por ejemplo, en toda América Latina, el 80% de la noticia que sale de información es pautada, es pagada. ¿Y quién lo paga? Lo paga el medio porque tiene intereses, o le paga a alguien que tiene intereses para que salga de esa información, entonces ahí hay una tergiversación del enfoque, de la idea de información y todo lo demás dentro de la sociedad. Yo siempre he dicho que el mejor reglamento es el que no existe, pero se supone que, si no hay un reglamento, el accionar de cada persona debe estar enmarcado en una situación de armonía donde la sociedad vaya hacia un horizonte y que sea el adecuado. Hay muchísimas cosas que discutir.”

2. Entrevista a directivo del centro de investigación de la facultad Ciencias Sociales y de la Salud.

— **¿Qué se entiende en la dirección del proyecto que usted dirige por enfoque de género en la investigación científica?**

“Bueno se entiende por enfoque de género en la investigación, cómo están distribuidas las relaciones de poder entre hombres, mujeres, personas trans. El enfoque de género tiene que ver con el acceso a los recursos de hombres, mujeres y personas trans. Las relaciones. De poder se expresa en liderazgos, por tanto, el liderazgo que ocupan en los procesos de investigación hombres, mujeres y personas, trans es un elemento importante que tiene que ver con el enfoque de género. El papel, en la participación en los procesos de investigación en general y en la vida académica y científica en general, de hombres, mujeres y personas trans. O sea, el enfoque de género tiene que ver precisamente. Con la equidad, que es la igualdad de oportunidades de todas esas personas, y también tiene que ver con que haya justicia con que haya una distribución equitativa de los recursos de la riqueza que se produce, en este caso, relacionada con el tema de la investigación. Entre cada uno de esos grupos social.”

— **¿Le otorga a usted importancia a este tema? Explique por favor.**

“Claro que es un tema super importante porque tiene que ver con procesos de Justicia social. El género es una de las mediaciones sociales de los procesos de desarrollo, así como se habla del papel de la economía, el papel de la política, el papel de la ideología, el papel de la cultura. Asimismo, hay que hablar del papel del género, el género es una mediación del desarrollo social, por tanto, es 1 de los elementos que está, digamos. Asimismo, hay que hablar del papel del género, el género es una mediación del desarrollo social, por tanto, es uno de los elementos que está aportando información a los procesos de desarrollo humano, de desarrollo sostenible, de desarrollo inclusivo, desarrollo integral de la sociedad, por tanto, un elemento súper importante al que hay que prestarle atención, y eso quiere decir que se debía cumplir con lo que te dije en la respuesta anterior.”

— **¿Existe en el proyecto que usted dirige, estrategias o programas direccionados a mejorar el estado de género en la investigación científica?**

“Sí, De hecho, creo que el proyecto de nosotros es un proyecto en ese sentido bastante particular, porque es un proyecto que precisamente tiene que ver con los procesos de inclusión en la educación superior. Entonces nosotros en ese proyecto de investigación, al tratar la inclusión educativa tanto de estudiantes como de docentes como de trabajadores, una de las aristas que investigamos es precisamente ese enfoque de género. O sea, cómo se dan esas relaciones de género y cómo la cuestión de género es un elemento que incide en el proceso de inclusión educativa en la Universidad.”

— **¿Se cuenta con datos acerca del estado género en la investigación que usted dirige, por ejemplo, total de investigadores hombres, mujeres o personas trans?**

“En el proyecto de investigación en sí mismo, si contamos con esa información, porque cuando preparamos el proyecto pensamos en términos de género y por eso en el proyecto de investigación

hay una mayor participación, por ejemplo, de mujeres que, de hombres, hay más investigadoras que investigadores, y ese es un elemento importante que está marcando en determinado sentido la cuestión de género, nosotros tuvimos en el proyecto de investigación que recién culminó a una persona trans investigando, estudiante de la UPSE de la Carrera de Gestión Social. Esa persona asumió un papel importantísimo en el proceso de investigación.”

— **¿Se llevan a cabo actividades de sensibilización o capacitación para fomentar una mayor participación asociada al género en la investigación que usted dirige?**

“Si, porque tiene que ver con la naturaleza del propio proyecto, el proyecto es de inclusión educativa. Entonces nosotros de hecho, lo primero que hicimos, por ejemplo, fue realizar un proceso de capacitación para los investigadores del proyecto. Este es un proyecto muy grande, este es un proyecto en el que participan 74 investigadores de 17 universidades y de 7 países. Entonces es un equipo muy heterogéneo y lo primero que hicimos fue un proceso de capacitación. Ese proceso de capacitación incorporó el tema género porque es uno de los ejes analíticos de la inclusión educativa en la Universidad. Entonces eso, por una parte, por otra parte, estamos ahora preparando la parte teórica conceptual, el marco teórico conceptual de la investigación, y el día 20 de septiembre tenemos una sesión científica donde de nuevo se convierte las sesiones científicas para evaluar los resultados y cada equipo que se ha constituido va a presentar sus resultados. Evidentemente, la cuestión de género, pues va a estar también porque es uno de los elementos que reducía analiza el proyecto son las brechas de género como elemento importante de la inclusión educativa universitaria. Por tanto, el 20 de septiembre en esa sesión científica volvemos al asunto, y después que entremos en el campo de todas estas universidades con los instrumentos a obtener información de todo eso, lo que corresponde hacer es aplicar programas de intervención profesional, o sea, en todas estas universidades vamos a estar desarrollando programas de capacitación.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que publican en revistas de alto impacto de la investigación en la que usted dirige?**

“Bueno, en el proyecto en el que estamos nosotros todos los investigadores publicamos ahí, por tanto, la respuesta es, todas las mujeres y todos los hombres publicamos. ¿Por qué? Porque todos tenemos que publicar. Entonces aquí el problema no está en que si eres hombre o si eres mujer vas a publicar, aquí lo que pasa es que todos somos investigadores, todas son investigadoras y tenemos que publicar y por tanto ahí accede a la publicación todos los investigadores, todas las mujeres de nuestro proyecto han publicado.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que han participado en eventos científicos en el periodo 2022- 2023?**

“Todos los hombres del proyecto han participado en eventos científicos con ponencias, eventos tanto nacionales como internacionales, algunos de esos eventos los hemos preparado nosotros mismos aquí en la facultad y otros con participación en otro país, en otras universidades y eventos

internacionales. Pero todos los investigadores han publicado sus resultados y han participado en eventos.”

— **¿Conocen alguna experiencia en la UPSE en la que se fomente la participación de las mujeres o personas trans en la investigación científica?**

“Bueno, conozco 3 experiencias. Una de esas experiencias es la de nuestro proyecto que ya te comenté. Ahora hay una experiencia también en la UPSE, porque hay una filial de una red nacional de investigadoras mujeres. En esa red participa la profesora Sandra andino y participan otras mujeres, y también conozco otra experiencia que tiene que ver con un proyecto de investigación que está en la Facultad de educación que dirige la profesora María mederos que es un proyecto que tiene que ver con el género y con las problemáticas de género; Tiene que ver cómo en la Universidad el género, se está trabajando.”

— **¿Cuáles son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres y personas trans en los indicadores de investigación en la UPSE?**

“Las recomendaciones en general, yo creo que primero deberíamos contar con políticas específicas que inviten a que las personas que ocupan funciones de dirección en las facultades, en las carreras. En los proyectos. Pues digamos, organicen, preparen, sensibilice a toda la comunidad educativa de la Universidad. Para que se tenga en cuenta el asunto de la participación de las mujeres y también de las personas de la comunidad LGTBI en la vida científica. A veces partimos del presupuesto en que todas las personas lo pueden hacer y muchas veces no nos damos cuenta de que si bien desde el punto de vista del derecho que está garantizado. O sea, está previsto el derecho a participar muchas veces hay personas que por determinadas razones no tienen la posibilidad de participar. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a mujeres que son esposas que tienen hijos que tienen una tremenda sobrecarga y que requieren de determinados apoyos institucionales para que puedan ellas tener una mayor participación en las actividades académicas y científicas, entonces ahí hacen falta determinadas acciones universitarias que yo creo que no se están realizando, al menos en la medida que debía ser.”

“Estoy pensando, por ejemplo, cuando uno piensa en las estudiantes de la Universidad que son madres. ¿Tienen las mismas posibilidades ellas que las que no lo son de participar en todas las actividades? No, no, porque la UPSE les quite ese derecho, es porque ellas tienen un contexto de vida cotidiana mucho más complicado y, por tanto, requerirían una un apoyo adicional, requerirían determinadas acciones que favorezcan su posible participación. Estoy pensando, por ejemplo, en muchas madres y estudiantes en donde dejan sus hijos para venir a estudiar. ¿Quién los cuida? Entonces, por ejemplo, contar con determinada institución dentro de la UPSE que pudiera ser en ese sentido un tremendo alivio para estas mujeres. Me parece que sería entonces acciones de esa naturaleza, que yo creo que son acciones de sensibilización, por un lado, de capacitación y los hombres tener una mayor comprensión de donde están esas brechas de género y donde están esas limitaciones para mujeres y personas trans.”

3. Entrevista a director de proyecto de Investigación de la UPSE.

- **¿Qué se entiende en el proyecto de investigación que usted dirige por enfoque de género en la investigación científica?**

“Bueno poder identificar las fortalezas y amenazas, debilidades que tiene cada uno de los géneros y sus roles dentro del desarrollo local de la de la provincia de Santa Elena.”

- **¿Le otorga usted importancia a este tema de género dentro de su investigación? Explique por favor.**

“Es importante identificarlos porque cada uno tiene en nuestra sociedad nuestra cultura más que nada, roles definidos. Culturalmente se han venido generando y que en la actualidad son limitantes el desarrollo de la provincia.”

- **¿Se cuenta con datos acerca del estado de género en la investigación que usted dirige? Por ejemplo, cuál es el total de investigadores, hombres o mujeres.**

“Bueno, hemos tratado de ser equitativos. En nuestra carrera existen más mujeres que hombres involucrados en los procesos, pero al hacer el levantamiento de información podría indicarte que existe desigualdades, por los roles que estas asumen dentro de la sociedad.”

- **¿Se llevan a cabo actividades de sensibilización o capacitación para fomentar una mayor participación asociada al género en la investigación que usted dirige?**

“Creo que los resultados de esta investigación van a ser la necesidad de sensibilización en igualdades. Creo que ese tema es un tema que no ha sido atendido, aunque las leyes y las políticas públicas tratan de establecerlos, pero una cosa es la ley y otra cosa es la cultura y la atención de estas, culturalmente, aunque esté escrito, está inscrito un papel, pero no se ha hecho nada para generar una igualdad de los mismos procesos de igualdad.”

- **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que participan en el proyecto que usted dirige?**

“Bueno, en nuestros proyectos hemos generado una participación con los estudiantes en las prácticas profesionales que le hemos involucrado, en los cuales libremente, la gente participa, los estudiantes se inscriben en las mismas. Dentro de los grupos trans tengo dos chicos que están identificados con este género y que, como todos, tiene más responsabilidades que cumplir.”

- **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que publican en las revistas de la investigación que usted dirige?**

“Espero que después que terminemos la investigación que hagamos nosotros, dos de los chicos que están nosotros podamos publicar a medida que dicen sus temas de investigación orientados a nuestra investigación, sus temas de tesis, porque decir que lo hagan ahora sería, me estoy adelantando al tiempo, no hemos terminado, estamos en proceso cuando terminemos, espero que dos de ellos publiquen.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombre, mujer y personas trans que han participado en eventos científicos de su investigación?**

“Bueno, la carrera tiene una característica, hay un 80% de estudiantes que son mujeres y un porcentaje de hombres y de estos hombres, existe un porcentaje, yo diría que de ese 20% de hombres existe un 5% de quienes los identificó como Trans. No les he preguntado ni tampoco tengo por qué meterme en sus orientaciones sexuales, pero se visualiza que su orientación es trans. Ese mismo porcentaje se maneja dentro de nuestro universo de colaboradores en el proyecto de investigación.”

— **¿Existen barreras o desafíos específicos que impidan que más mujeres y personas trans se involucren en la investigación científica universitaria?**

“No veo ninguna barrera, la única barrera te la haces tú mismo. O sea, aquí tiene que ver un tema de carácter, un tema de sus propios límites. Creo que la barrera se le pone uno mismo, o sea, eres eficiente o ineficiente, no tiene nada que ver con género. Hombre o mujer tienen las mismas posibilidades o trans. Por supuesto que también es mujeres que son lesbianas. También existe un grupo interesante que también se mide en ese porcentaje de ese 80% y un porcentaje también de mujeres trans, que también están dentro del proyecto y que son muy eficientes y son líderes inclusive, líderes que ha mostrado este ser disciplinadas, ser respetuosas, ser responsables que realmente son las variables que yo mido no tiene nada que ver con el tema de género.”

— **¿Cómo se promueve la equidad de género en la asignación de recursos para la investigación de la UPSE?**

“No he tenido variables o desconozco las variables que se establezcan, ese tipo de condiciones, repito, o sea las variables aquí no tiene nada que ver con la orientación sexual, sino con la eficiencia, eficacia de la persona que hace la investigación.”

— **¿Conoce de alguna experiencia en la UPSE en la que se fomente la participación de las mujeres o personas trans en la investigación científica?**

“Desconozco. Son temas transversales, yo creo que ya este universo no debemos estar pensando en que eres hombre o mujer o eres trans o la inclinación sexual que desees, sino que más tiene que ver con el tema académico y con el deseo de aprendizaje que tenga el estudiante y con las características que este demuestre frente a la investigación, Claro que no tienen nada que ver con género.”

— **¿Cuáles son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres o personas trans en los indicadores de investigación en la bolsa?**

“Como todos, ser responsable y eficiente. Más allá de que tengas la orientación sexual que tengas, aquí insisto, el tema son sus cualidades, son su liderazgo, su capacidad administrativa, operativa, de gerencial, de liderazgo en la que realmente es importante en cualquier proceso de investigación. O sea, más allá del tema de género. Debemos de establecer son las cualidades que tiene el estudiante o la persona. Y, esas son las que realmente tienen de importar. Dentro de la cátedra de la Universidad, dentro de este ámbito académico lo entendemos. Lastimosamente fuera de él, es otra realidad. Dentro de la institución, las cualidades, repito, son cualidades individuales que los identifican a un investigador.”

“Pero afuera de estas aulas de fuera de esta Universidad el enfrentar se esté grupo. Hombres o mujeres a una realidad en donde las culturas no aceptan ciertos patrones, donde no aceptan, donde existen roles definidos de hombres a mujeres de hombres y mujeres, roles definidos en la producción en inclusive en la represión de conocimientos. En la parte agrícola, el hombre, relegando a la mujer, en la parte pesquera le siguen al hombre y en vez de la mujer. Se complica mucho para el género femenino. Ahora son trans tienen Que luchar contra los géneros ya preestablecidos, ver su identidad sexual. Pues es un gran reto en la sociedad. Pero que se deben de imponer bajo sus propias características individuales ese deseo de superación, el ganar el respeto y las políticas públicas que deben que ya existen, existen, pero que la sociedad y nadie ninguna institución hace que se ejecuten, entonces aquí si tengo un tema de Cultura se debería de establecerse como Universidad, tratar de orientar, educar a la comunidad en respetar. Que respeto comienza por respeto. En aceptar los tipos de inclinaciones sexuales que tengan las personas.”

4. Entrevista a director de proyecto de Investigación de la UPSE.

— **¿Qué entiende en la dirección del proyecto que usted dirige por enfoque de género en la investigación científica?**

“En la actualidad hay muchos encuentros que se está considerando la paridad, en cuanto a la participación de la mujer en todos los procesos universitarios sustantivos, quiero indicar que la investigación es nada más y nada menos que otros procesos sustantivos dentro de todo ese andamiaje. Por lo tanto, es muy importante este enfoque, es más el proyecto de investigación en que yo estoy liderando, tenemos dos colegas mujeres, soy el único hombre. ¿Entonces es de vital importancia la participación de las mujeres aún en el entorno investigativo? Es darle el lugar, darle la importancia que tiene el rol también de las mujeres.”

— **¿Existe en la UPSE alguna política, estrategia o programa direccionada a mejorar el estado de género en la investigación científica?**

“Bueno, para eso están estas leyes a partiendo desde la Constitución, y luego este la Ley Orgánica de educación superior. Pues también está la ley es el reglamento de investigación. Esos son reglamentos que nosotros nos permiten de alguna manera, pues enfocar todo el proceso de investigación y por lo tanto, los procesos de inclusión tienen la jerarquía máxima a nivel

constitucional y a nivel de la ley de educación superior, por lo tanto, estamos regidos por esos dos instrumentos y las reglamentaciones internas que desde luego están diseñadas a partir de los instrumentos mencionados, que aunque en algún momento no lo diga directamente la inclusión, pero ahí está, por ejemplo, la corresponsabilidad, la paridad en cuanto a la participación, en cuanto esté rol, inclusive la visibilidad, visualización ahora de las investigadoras y ahí está tu generación de investigadoras, estas científicas, mujeres que tienen también su récord.”

— **¿Se cuenta con datos acerca del estado de género en la investigación que usted dirige? Por ejemplo, el total de investigadores, hombres, mujeres o la participación también de personas trans dentro de estas investigaciones.**

“No. Nosotros tenemos de manera general en docentes tenemos la participación de 2 mujeres y un varón. En cuanto a los estudiantes, pues tenemos la participación de 3 estudiantes mujeres al igual un varón. Entonces la participación mayoritaria está dada por nuestras estudiantes, también creo que se debe a que nuestras carreras, pues el 65% y 68% respectivamente están este siendo. Las mujeres tienen una mayor cantidad, sí tiene mayor cantidad, por lo tanto, si mayor participación. No sé si realmente este poder este hablar de trans porque ya es otra categoría, sino más bien LGTBI. Que quizás muchos no se identifican como tal y probablemente no tenemos este tipo de estadísticas porque a veces por el anonimato de los de los compañeros o porque realmente no carecemos como tal.”

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que participan en eventos científicos que han participado en eventos científicos del año 2022 a 2023?**

“Realmente se desconoce, existe una especie de anonimato en cuanto a ese tipo de información, a la gente no se identifica o en los congresos no nos interesa más la vida de las personas ni cuál es su orientación. Vamos a un evento científico realmente y eso es otra cuestión. Pienso yo que no es un impedimento en la participación de evento es científico y tratamos de temas científicos: no toda la vida personal de cada uno tiene su derecho a elegir lo que crea conveniente de su vida.”

— **¿Existen barreras o desafíos específicos que impidan que hay más mujeres y personas trans involucren en la investigación científica universitaria?**

“Yo no creo que exista ningún tipo de barrera porque desde la constitución de la República, digo como instrumento macro, La Ley Orgánica de educación superior, quien dice, que se prohíbe todo tipo de discriminación por sexo, por raza o por exposición económica. Hay una libertad, hay un libre acceso y no creo que ninguna organización institución pública o privada en este caso, pues. La institución como Universidad y pues en los procesos de investigación que se prohíba o tenga alguna restricción al respecto.”

— **¿Conoces alguna experiencia en la UPSE en la que se fomente la participación de mujeres o personas trans en la investigación científica?**

“Bueno, nosotros como experiencia en cuanto a la investigación no hemos tenido, pero si hemos tenido como Universidad, experiencia en la promoción de derechos, por ejemplo, tenemos

nosotros una abogada no ya es sí trans declarada porque como lo hizo con todos los aspectos legales que se llama Mabel, fue una experiencia interesante en los procesos de construcción en nuestra Universidad. De ahí, para no conocemos mucho.”

— **¿Cuáles son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres y personas trans en los indicadores de la investigación de la Universidad?**

“Las convocatorias son muy abiertas, estos no tienen sesgos ni ideológico, ni político, ni de orientación sexual. Ni tampoco de cuestiones económicas. Las convocatorias son muy abiertas y están ahí y pues para los estudiantes, para los profesores, inclusive para público en general, que quiera adherirse a cada uno de los proyectos de investigación, no hay ningún tipo de restricción, es solamente expresar la voluntad de la persona en querer participar y que cumpla con los requisitos; porque para participar en un Proyecto de investigación hay un requisito fundamental es que la persona que quiera participar en un proyecto de investigación haya tenido ya una investigación publicada en los últimos 5 años. Ese es un requisito, pero claro, el que cumple ese requisito, y no un proceso de discriminación, sino más bien cumplir con un requisito que es fundamental y eso lo puede hacer cualquier persona en cualquier condición y en cualquier aceptación de sexo.”

5. Entrevista a docente director de proyecto de investigación de la UPSE

— **¿Qué entiende en la dirección del proyecto que usted dirige por enfoque de género en la investigación científica?**

“Bueno, el problema es que, en este caso, nosotros no tenemos definido eso como si fuera un proyecto social ni nada de eso, es decir, desde el punto de vista del análisis de género. En este caso, los proyectos que yo he dirigido y el que actualmente tengo en funcionamiento son del área agrícola. Por ejemplo, en este caso, lo que estoy trabajando es calidad de las aguas y nosotros no diferenciamos si el productor o el dueño del pozo de donde nosotros vamos a estudiar es un hombre o una mujer. En eso tenemos equidad total y aceptamos cualquier tipo de productor, no decimos en la selección que solo seleccionamos hombres o solo seleccionamos mujeres, sino productores en sentido general, Igual lo hemos hecho en cualquiera de los proyectos y así se hace generalmente en los proyectos que se llevan en el área de agropecuaria. No hay esa diferenciación entre hombres o mujeres o discriminación de ningún tipo, son esencialmente productores, no importa si es un hombre o una mujer. Lo que nos interesa son los datos de ellos, la información que podamos sacar en ese sentido.”

— **¿Le otorga usted importancia a este tema de género dentro de su investigación? Explique por favor.**

“Sí, le otorgo importancia. Desde el punto de vista de que no estamos diferenciando entre un hombre o una mujer. Así que cuando nosotros vamos a hacer un muestreo, no diferenciamos el género de las personas, sino cualquiera.”

— **¿Existe en el proyecto te gusta que usted dirige alguna política o estrategia direccionada a mejorar el estado de género en la investigación científica? - No.**

— **¿Se llevan a cabo actividades de sensibilización o capacitación para fomentar una mayor participación asociada al género en la investigación científica?**

“Bueno, yo creo que en el sentido general en la universidad sí, pero en el caso del área agropecuaria, en los proyectos que son temas muy específicos, no es el caso del área social. Pero yo creo que en la universidad sí hay algunos proyectos que van con ese enfoque de inclusión y demás, hay políticas para eso, pero no necesariamente en el área agropecuaria o en los proyectos que se desarrollan en el área agropecuaria.”

— **¿Existen brechas de género en algunos campos o áreas del conocimiento específicos del proyecto que usted dirige?**

“No, incluso en todos mis proyectos siempre participan docentes mujeres y hombres y estudiantes hombres y mujeres, no existen brechas de conocimiento en ese sentido tampoco, son capaces, tienen la misma capacidad un hombre que una mujer. Incluso entre los docentes de agropecuaria, yo creo que estamos como en un 50 y 50, tienen la misma calidad un docente hombre que un docente mujer. No hay diferenciación de salarios, no hay ni diferenciación de nada de eso y tampoco hay una diferenciación o a la hora de aprobar un proyecto, si lo está presentando un hombre o una mujer. Se aprueban proyectos por la calidad de la propuesta que se hace, no porque lo presentó un hombre o una mujer.”

— **¿Existen barreras o desafíos específicos que impidan que más mujeres y personas trans se involucren en la investigación que usted dirige?**

“No, ninguna no existe ninguna brecha. Yo soy muy incluyente, mejor dicho, yo acepto a cualquier persona a mí no me interesa ese tipo de discriminación, estoy en contra de cualquier tipo de discriminación y ese tipo de barrera sería una discriminación a cualquier persona, no importa si es por género o por procedencia social o por lo que sea. Es discriminación, al final. Yo no discrimino a nadie.”

— **¿Cómo se promueve la equidad de género en la investigación que usted dirige?**

“Bueno, no hay una promoción como tal de eso, generalmente con los docentes que trabajan conmigo lo hacen porque son del área del conocimiento y los estudiantes que generalmente uno propone temas de investigación y los estudiantes se acercan por la afinidad que puedan tener con el tema; Entonces, no es que hay una política, no es que hay una tendencia, sino sencillamente quien se acerca es aceptado.”

— **¿Conoce alguna experiencia en la UPSE, en la que se fomente la participación de las mujeres o personas trans en la investigación científica?**

“Bueno, hay algunos proyectos de inclusión en la universidad. Le digo algunos porque los hay desde inclusión, desde el punto de vista de género y también los hay desde el punto de vista de

la inclusión educativa y demás. Yo creo que sí hay investigaciones en ese sentido en la universidad.”

— **¿Cuál les son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres y personas trans en los indicadores de investigación en la UPSE?**

“Bueno, yo creo que lo primero que tiene que hacer es que tanto las mujeres como las personas trans, como los hombres que haya mayores propuestas de ellos, con proyectos. No creo que haya ninguna política, ningún impedimento en la normativa de la universidad que impida que ellos participen. Pero lo que sí impide a veces es que no presentan proyectos. Entonces, si tienen la capacidad, si tienen la habilidad de preparar los proyectos, pues seguramente serán aprobados sin importar el género que tengan ningún tipo de preferencia y orientación sexuales. En ese sentido, yo creo que no hay en la universidad una diferenciación o una discriminación por género o por orientación sexual de nadie.”

6. Entrevista a directora de proyecto de Investigación de la UPSE.

— **¿Qué se entiende en la dirección del proyecto que usted dirige por enfoque de género en la investigación científica?**

“Yo dirijo dos proyectos de investigación. Mis proyectos en realidad son abiertos. Conmigo trabajan los estudiantes igual como tú, trabajo con mis estudiantes de la carrera. Más que todo, creo que se visualiza mucho las ganas y el deseo que tengan de aportar con el proyecto, el deseo que tienen de vincularse en estas actividades que hacemos y por sobre todo porque también con los proyectos que hasta ahora yo he dirigido han tenido la oportunidad de graduarse, en este semestre se han graduado solo uno, porque el otro se atrasó un poco. Pero digamos que hemos trabajado con bastantes estudiantes. Yo creo que ahora tengo 40 trabajos en titulación de los dos proyectos. Entonces creo que vamos 50% barones, 50% mujeres.”

— **¿Le otorga usted importancia a este tema de género dentro de su investigación? Explique por favor.**

“Yo considero que ambos, si le damos su importancia. Para que participen, vamos a decir que yo no tengo ninguna restricción en todo caso.”

— **¿Existe en el proyecto que usted dirige alguna política o estrategia direccionada a mejorar el estado de género en la investigación científica?**

“Bueno, a nivel del trabajo que se hace con la gente, va en función, creo yo, más allá de si es importante, si no quienes son los que realizan el trabajo y quienes son los que trabajan en este caso, o que realizan las actividades como parte de la comunidad y aportan al proyecto. No sé si me expliqué por qué cuando hablamos de género, me imagino que implica Toda identificación, todo tipo de identificación de género.”

— **¿Se cuenta con datos acerca del estado de género en la investigación que usted dirige? Por ejemplo, el total de investigadores, hombres, mujeres o la participación también de personas trans dentro de estas investigaciones.**

Si tengo 40 estudiantes y yo sé cuántas mujeres y tantos varones han trabajado conmigo, a nivel de estudiantes. Que me hayan dicho que tengan otra afinidad, en todo caso. Pueden ingresar, lo importante es que hace al inicio. Lo importante es lo que quieran hacer, si quieren aportar, quieren trabajar; Si vienen, y tienen algún tema, y me dicen profesora puedo trabajar con usted y si no hay problema lo que necesito es que se pongan pilas y que se pongan a estudiar, eso es lo que necesito, de aquí en cuanto a alguna restricción por su afinidad, no tengo complicación.

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que publican en revistas de alto impacto en su investigación científica? ¿Existe algún porcentaje?**

No, porque como te decía antes, no tengo identificado que alguno de los compañeros sea de otra orientación, porque vamos a decir, todos son casados o los chicos tienen sus novios.

No, por lo menos hasta ahora con los chicos que trabajo, no tengo ese dato. No sé si es porque no me dijeron, pero hasta ahora no. Tal vez a futuro creo yo que se mostrará esto. Yo pienso que ahora se va a manifestar ese hecho en los semestres, pero tal vez en los siguientes semestres, es muy probable, que se maneje, la diversidad de género, y alguien pueda realizar más.

— **¿Cuál es el porcentaje de hombres, mujeres y personas trans que hayan participado en eventos científicos en el periodo 2022, 2023, y que participen ahora dentro de su investigación científica, de su proyecto de investigación?**

Si, por ejemplo, en 2022, vamos a decir que fue, 50/50. De los que se graduaron en 2022, 50 - 50. En el 2023 tengo también 50, es varón, pero porque el otro se quedó, en este caso era 50. Tengo para el siguiente semestre, calculo que tengo un poco más de mujeres. Sí, vamos a decir que tengo 75% de mujeres y 25% varones, tal vez para el siguiente semestre.

— **¿Existen barreras o desafíos específicos que impidan que más mujeres puedan involucrarse en investigación científica universitaria?**

Yo, soy honesta, yo me considero una investigadora, pero nunca me he sentido que los varones son los que quieren, estar arriba, realmente no, porque yo sé que sé, yo sé que conozco, entonces no, para mí, pero no, yo no siento que exista esa supremacía. Yo confío en lo que yo sé, entonces no, para mí no interviene que los varones son más o menos, o que las mujeres son más, creo que cada uno desarrolla sus propias capacidades, sus propias aptitudes, desarrolla sus propias cualidades entonces creo que el conocimiento es posible del que quiere aprender.

— **¿Conoce alguna experiencia en la UPSE en la que fomente la participación de mujeres o en la investigación científica?**

Honestamente no, no conozco un grupo de mujeres, tal vez exista, pero que yo las conozcan no, pero no significa que no haya.

— **¿Cuáles son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres en la investigación científica de la universidad?**

Probablemente quien realmente considera ser parte de un equipo como tal y tal vez no sé deberíamos tener algún encuentro hablo de mujeres, hablo de dinero para desarrollar tipo de encuentro claro, eso no significa que es supremacía sobre los varones y no solamente por conocimiento, yo nunca he sentido eso, pero mundialmente si se conocen que existe supremacía de los varones, tal vez se vaya perdiendo poco a poco a mínimo, pero si existe hasta ahora que yo haya sentido en la UPSE, no.

Categorización de las entrevistas.

El análisis de categorización revela varios temas importantes relacionados con el estado de género en la investigación científica y su implementación en los proyectos dirigidos por los entrevistados en la UPSE. A continuación, se detallan las principales categorías identificadas:

— **Importancia del enfoque de género:** Se destaca la relevancia de abordar el enfoque de género en la investigación científica debido a la persistencia del machismo en la sociedad y en algunos campos académicos. Se reconoce que todavía hay desafíos para lograr la paridad de género en la educación superior y la investigación científica, pero se señalan avances significativos en este sentido. Los entrevistados consideran que el enfoque de género es crucial, ya que se relaciona con la justicia social y es una mediación del desarrollo social. Destaca que prestar atención al género es fundamental para lograr una sociedad inclusiva y equitativa, Sin embargo, llama la atención que para algunos entrevistados el tema debe ser tratado fuera de los aspectos ideológicos, lo que evidencia limitada comprensión del alcance de género en tanto categoría política.

— **Participación equitativa de género:** La UPSE procura que la participación en los proyectos de investigación sea equitativa en términos de género y se busca asegurar que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de oportunidades para participar. Este tipo de opinión refleja en cierta medida avances en la institución sobre el tema, sin embargo, invisibiliza las dificultades existentes al respecto, las limitaciones de las mujeres y personas trans aun cuando ello no dependa de la UPSE.

— **Programas y políticas de inclusión:** Se menciona que existen programas y políticas de inclusión en la UPSE, especialmente en la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Educación, que promueven la participación de mujeres en la investigación científica. No obstante, no se percibe este asunto como una cuestión generalizada, más se concentra en la Facultad de Sociales.

— **Estadísticas y datos:** Se reconoce que se tienen estadísticas sobre la participación de género en los proyectos de investigación, y se destaca la relevancia del género femenino en estos datos. Se menciona que en los proyectos hay una mayor participación de mujeres que de hombres como investigadoras, Además, se destaca la participación de una persona trans en el proyecto. En el caso de las personas trans no existen datos, sólo se reconoció ello en uno de los proyectos de investigación.

— **Sensibilización y capacitación:** Se llevan a cabo actividades de sensibilización y capacitación para fomentar una mayor participación asociada al género en la investigación universitaria. Algunos directivos reconocieron que este tipo de acción es insuficiente.

— **No hay barreras específicas:** Se enfatiza que no existen barreras o desafíos específicos que impidan la participación de mujeres y personas trans en la investigación científica universitaria. Se insiste en que todos tienen igualdad de oportunidades para participar. Aquí se confunden quizás los términos igualdad de oportunidades e igualdad de resultados. El hecho de que existan oportunidades no significa que los resultados y el costo que alcanzarlo tenga para las personas sea el mismo.

— **No se mencionan brechas específicas:** Aunque se afirma que no se han identificado brechas de género específicas en la UPSE, se resalta el compromiso por mejorar la representación de género en todos los ámbitos de la investigación.

— **Importancia de la inclusión social:** Se destaca que la UPSE tiene como objetivo ayudar a cambiar y mejorar los procesos económicos y productivos de la región, y que la inclusión social es un elemento fundamental en este propósito.

— **Ausencia de información sobre las brechas de género en los procesos de investigación:** Los entrevistados expresan que el enfoque de género en la investigación se refiere a cómo se distribuyen las relaciones de poder entre hombres, mujeres y personas trans en la sociedad. Este enfoque implica considerar el acceso a recursos, los roles de liderazgo y la participación en procesos de investigación y vida académica. El objetivo es promover la equidad, la igualdad de oportunidades y una distribución equitativa de los recursos en la investigación. Ello, no se expresa suficientemente en los datos, porque éstos sí evidencian la existencia de determinadas brechas.

— **Invisibilización de las problemáticas:** Los participantes sugieren contar con políticas específicas que sensibilicen y capaciten a la comunidad educativa sobre la importancia de la participación de mujeres y personas LGBTI en la vida científica. Se enfatiza en la necesidad de

apoyar a las mujeres con responsabilidades familiares y se destaca la importancia de acciones de sensibilización y comprensión por parte de los hombres en relación con las brechas de género. El tema trans está invisibilizado en los discursos de la mayoría de los entrevistados.

Los entrevistados demuestran un compromiso sólido con el enfoque de género en la investigación científica y revelan la relevancia de trabajar hacia una mayor inclusión y equidad en la vida académica y científica. La categorización permitió identificar los temas centrales de la entrevista y proporciona una visión general de las perspectivas y acciones de los entrevistados en relación con el estado de género en la dirección de proyectos y en la universidad.

En la entrevista, docentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo destacan el enfoque de género en la investigación científica como un elemento importante para identificar las relaciones de poder y roles de género en el desarrollo local de la provincia de Santa Elena. Consideran que es fundamental entender cómo se distribuyen los recursos y liderazgos entre hombres, mujeres y personas trans para abordar las limitantes culturales que afectan el progreso de la provincia. El entrevistado muestra una clara importancia y compromiso con este tema, ya que reconoce que el enfoque de género es esencial para alcanzar la equidad y la justicia social en la sociedad.

De acuerdo a los proyectos de investigación que lideran, mencionan que se enfocan en la inclusión educativa en la UPSE y comprende estrategias para mejorar el estado de género en la investigación científica. Sin embargo, destacan que la participación mayoritaria en el proyecto está compuesta por mujeres, y también menciona la participación de una persona trans que ha desempeñado un papel importante en el proceso de investigación.

Además, plantean la importancia de contar con políticas específicas y sensibilización para promover la participación equitativa de mujeres y personas trans en el contexto científico y académico, con ello, resaltan la necesidad de reconocer las dificultades que enfrentan algunas estudiantes, especialmente aquellas que son madres, y la importancia de brindar apoyo institucional para garantizar su igualdad de oportunidades.

En cuanto a la presencia de mujeres y personas trans en roles de liderazgo académico, el entrevistado menciona que la UPSE no ha analizado específicamente la identificación de género en los directores de proyectos de investigación. No obstante, se resalta que la universidad tiene una política abierta donde todos tienen la oportunidad de presentar proyectos de investigación

sin distinción de género. No se mencionan barreras o desafíos específicos que impidan que más mujeres se involucren en la investigación científica universitaria, ya que el enfoque del INCYT es promover la inclusión y la resolución de problemas de la comunidad a través de la investigación.

Respecto a las recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres y personas trans en los indicadores de investigación, el director del INCYT enfatiza en la importancia de no limitar la participación por identificación de género y defiende la idea de que el mejor reglamento es el que no existe. También resalta la necesidad de trabajar en armonía y constructivamente en la educación e investigación para que la sociedad avance hacia un horizonte adecuado en términos de equidad de género. El entrevistado plantea la importancia de seguir discutiendo estos temas para lograr avances en este campo.

Para finalizar, interpretando palabras del director de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, se considera que el enfoque de género en la investigación enfatiza las relaciones de poder entre hombres, mujeres y personas trans, así como el acceso a recursos y el papel de liderazgo en los procesos de investigación. De esta manera, destaca que el enfoque de género está relacionado con la equidad, es decir, la igualdad de oportunidades para todos estos grupos sociales, en efecto, otorga claramente la importancia al tema de género en la investigación científica. Lo considera un elemento crucial para los procesos de justicia social y desarrollo humano. Además, destaca que el género es una mediación social en el desarrollo, al igual que otros aspectos como la economía, la política y la cultura.

En cuanto a la estrategia del proyecto que dirige, expresa que se enfoca en la inclusión educativa en la educación superior, y se investiga cómo el enfoque de género afecta los procesos de inclusión en la universidad. Se han llevado a cabo capacitaciones y se planea implementar programas de intervención profesional en varias universidades para abordar las brechas de género y promover una mayor participación de mujeres y personas trans en la investigación científica. El entrevistado demuestra un fuerte compromiso con la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los investigadores, independientemente de su género.

En general, el análisis de categorización muestra el compromiso de la UPSE por promover la equidad de género en la investigación científica y eliminar cualquier forma de discriminación basada en el género. Se destaca la importancia de la inclusión social y la participación activa de

todos los géneros en la búsqueda de soluciones para mejorar la sociedad. En relación con el enfoque de género en la investigación científica, se identifica una clara preocupación por la representación y participación equitativa de mujeres y personas trans en el ámbito académico y científico. Se mencionan estrategias y capacitaciones para mejorar el estado de género en la investigación, así como la necesidad de políticas específicas y sensibilización para promover la igualdad de oportunidades.

Se destaca que el proyecto de investigación dirigido por uno de los entrevistados se enfoca en la inclusión educativa en la UPSE y busca entender cómo el enfoque de género afecta la inclusión en la universidad. Se evidencia la participación de mujeres en este proyecto, lo cual muestra un avance hacia una mayor representación de género en la investigación.

Sin embargo, en la discusión de la presencia de mujeres y personas trans en roles de liderazgo académico, se menciona que no se ha realizado un análisis específico en la UPSE sobre la identificación de género en los directores de proyectos de investigación. Aunque se señala que la universidad tiene una política abierta para todos los géneros, no se mencionan medidas específicas para fomentar una mayor representación de mujeres en estos roles. La entrevista y el análisis reflejan el esfuerzo de la UPSE por abordar el enfoque de género en la investigación y promover la inclusión y equidad en la vida académica y científica, también se resaltan áreas de mejora, como la necesidad de una mayor atención a la representación de género en roles de liderazgo y la implementación de medidas concretas para asegurar la igualdad de oportunidades en el ámbito científico.

Estudio de documentos.

Proceso sustantivo: Investigación.

Tabla 1. Porcentajes de hombres, mujeres y personas trans PhD en la UPSE,2023.

Descripción	Docentes	Porcentaje
Mujeres	30	46,87%
Hombres	34	53,13%
Total	64	100%

Fuente: Datos proporcionados por secretaría del INCYT.

Se consultaron datos estadísticos de porcentajes, para determinar el grado de preparación académica, con el objetivo de identificar las brechas de acceso a los procesos de docencia e

investigación, los datos de la Tabla 2. muestran un total de 64 investigadores PhD en la UPSE, 30 mujeres obteniendo un 46,87% y 34 hombres que presentan 53,13%, a su vez se consultaron datos de personas trans del cual no se obtuvieron datos de estudios PhD.

Tabla 2. Porcentaje de hombres y mujeres directores de proyectos de investigación en la UPSE,2023.

Descripción	Directores de proyectos de investigación en ejecución	Porcentaje
Mujeres	29	50,85%
Hombres	30	49,15%
Total	59	100%

Fuente: Datos proporcionados por secretaría del INCYT.

En lo que corresponde al porcentaje de hombres, mujeres y personas trans, referente a la participación igualitaria en los proyectos de investigación en la UPSE, la Tabla 3. demuestra que 29 mujeres con 50,85% que actualmente están al frente en los proyectos, y 30 hombres que representan un 49,15% como directores de proyectos de investigación. Se consultaron datos de personas trans e indicaron que actualmente no existe su participación.

Tabla 3. Porcentaje de hombres y mujeres miembros del Consejo Universitario de Investigación Científica en la UPSE,2023.

Descripción	Docentes	Porcentaje
Mujeres	9	64,29%
Hombres	5	35,71%
Total	14	100%

Fuente: Datos proporcionados por secretaría del INCYT.

Respecto, a la participación de hombres, mujeres y personas trans como miembros del Consejo Universitario de Investigación Científica en la UPSE, para determinar la igualdad o disparidad en acceso a puestos laborales importantes. Se expresa, en la Tabla 3 que 9 mujeres que representa un 64,29% y 5 hombres representando un 35,71% como miembros del consejo universitario de investigación. Se consultaron datos de personas trans e indicaron que actualmente no existen miembros.

Tabla 4. Porcentaje de hombres y mujeres que publican en revistas de alto impacto en la UPSE, 2023.

Descripción	Docentes	Porcentaje
Mujeres	66	47,83%
Hombres	72	52,17%
Total	138	100%

Fuente: Datos proporcionados por secretaría del INCYT.

Conforme a, datos porcentuales de hombres, mujeres y personas trans que publiquen en revistas de alto impacto en la universidad, con el objetivo de determinar la participación y relevancia del género en los procesos investigativos de la UPSE, se detalla en la Tabla 5. que, 66 mujeres que representan 47,83% y 72 hombres con 52,17% publican en revistas importantes. Se consultaron datos de personas trans e indicaron que no existe su contribución ni participación.

Tabla 5. Nómina de Miembros del Consejo de Investigación Científica.

Director	Cargo
Néstor Acosta Lozano, Ph.D	Rector
Gisella Paula Chica, Ph.D	Vicerrectora académica
Freddy Villao Santos, M.Sc	Coordinador general de investigación y postgrado.
Néstor Orrala Borbor, Ph.D	Director de INCYT
Nadia Quevedo Pinos, Ph.D	Centro de investigaciones e innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias. CIAP
Javier Soto Valenzuela, Ph.D	Centro de investigaciones Biotecnológicas.CEB
Gricelda Herrera Franco, Ph.D	Centro de investigación e innovación de geociencias de la Facultad de la ingeniería. CIGEO
José Melena Cevallos, Ph.D	Centro de investigación Biológica.
Ramón Rivero Pino, Ph D	Centro de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud.

Fuente: Datos proporcionados por secretaría del INCYT.

De acuerdo con los datos de la Tabla 6., se demuestra que, en el Consejo de Investigación Científica conformado por 8 profesionales de la academia, están presente 6 hombres, mientras que apenas se destacan 3 mujeres.

Tabla 6. Publicaciones de docentes del año 2022- 2023.

Revista	2022	2023
EBSCO	1	1
LATIN_INDEX	84	13
CIRC	-	-
SCIELO	2	-
MIAR	-	-
DOAJ	1	-
ROAD	1	-
SCIMAGO	-	-
SCOPUS	95	25

WEB OF CIENCE	13	7
WORLDCAT	-	-
DIALNET	-	-
CROSSREF	3	1
REVENCYT	-	1
Applied Science-Technology Source	-	1
Total	200	49

Fuente: Datos proporcionados por secretaría del INCYT.

De acuerdo con los datos de la Tabla 7., se realizaron 200 publicaciones en el año 2022 en distintas revistas científicas. En lo que corresponde al año 2023, se han realizado hasta la fecha 49 publicaciones, sin embargo, no existe específicamente una estadística que detalle cuantas de aquellas publicaciones hayan sido realizadas por docentes hombres, y mujeres.

Tabla 7. Nómina de trabajadores UPSE 2023.

Área Académica.	Cantidad	Porcentaje
Hombres	183	32%
Mujeres	147	25%
Total	330	57%

Fuente: Datos proporcionados por dirección de Talento Humano, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 8. en el área académica hay 183 docentes hombres, quienes representan el 32% y 147 docentes mujeres que corresponde al 25%. Estos datos conciernen al 57% de la nómina de trabajadores de la UPSE, 2023.

Tabla 8. Nómina de trabajadores UPSE 2023.

Área Administrativa.	Cantidad	Porcentaje
Hombres	60	10%
Mujeres	79	14%
Total	139	24%

Fuente: Datos proporcionados por dirección de Talento Humano, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 9. en el área administrativa hay 60 hombres, quienes representan el 10% y 79 mujeres que corresponde al 14%. Estos datos conciernen al 24% de la nómina de trabajadores de la UPSE, 2023.

Tabla 9. Nómina de trabajadores UPSE 2023.

Personal de servicios generales.	Cantidad	Porcentaje
Hombres	105	18%
Mujeres	5	1%
Total	110	19%

Fuente: Datos proporcionados por dirección de Talento Humano, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 10. en el área de personal de servicios generales hay 105 hombres, quienes representan el 18% y 5 mujeres que corresponde al 1%. Estos datos conciernen al 19% de la nómina de trabajadores de la UPSE, 2023.

Tabla 10. Nómina de decanos/as de facultad, UPSE 2023.

Decanos de Facultad	Cantidad
Hombres	4
Mujeres	2
Total	6

Fuente: Datos proporcionados por dirección de Talento Humano, 2023.

En conformidad con los datos de la Tabla 11., respecto a decanos de facultad, existen 4 docentes hombres quienes representan a facultades completas de la universidad, no obstante, tan solo 2 docentes mujeres son decanas de facultad.

Tabla 11. Nómina de directores/as de carrera, UPSE 2023

Directores de carrera.	Cantidad
Hombres	7
Mujeres	8
Total	15

Fuente: Datos proporcionados por dirección de Talento Humano, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 12., en lo que respecta a dirección de carrera son 8 docentes mujeres quienes ocupan el puesto de directoras de carrera, mientras que 7 docentes hombres.

Tabla 12. Nómina de directores/as departamentales académico y administrativos, UPSE 2023

Directores departamentales.	Cantidad
Hombres	10
Mujeres	2
Total	12

Fuente: Datos proporcionados por dirección de Talento Humano, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 13., 10 hombres son directores departamentales académico y administrativos, mientras que tan solo 2 mujeres logran ocupar cargos similares.

La revisión de documentos en general indica que se debe prestar atención a la participación femenina y trans en los procesos sustantivos, específicamente en las tareas de dirección en los niveles más altos.

5. DISCUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, se pudieron identificar diferentes opiniones acerca del estado de género en los procesos sustantivos de la investigación en la UPSE. Inicialmente se entiende al estado de género, en las relaciones de poder distribuidas entre hombre y mujer, así como en liderazgo de proyectos investigativos, equidad en acceso a proyectos accionados en la sociedad y la correcta distribución equitativa de recursos para la investigación.

Por consiguiente, la UPSE 2022, establece su misión de formar profesionales de excelencia, forjándose en base a proyectos de investigación y acción que aportan al desarrollo sostenible, generando estrategias técnicas y científicas de docentes, investigadores e investigadoras.

La UPSE rige sus principios en igualdad al acceso y promoción de participación igualitaria, garantizando la permanencia y movilidad sin sesgos por género. Los resultados, demuestran lo relevante que es el tema de género dentro de la UPSE, se considera un proceso de desarrollo humano, sostenible e inclusivo, donde se articulan mediante políticas educativas, la participación de las mujeres y hombres por igual en diversas áreas de la Universidad. Por otro lado, la UPSE cuenta con programas, estrategias e investigaciones direccionadas a mejorar el estado de género en la investigación científica. Si bien es cierto, el acceso de mujeres a la educación superior genera un equilibrio en la distribución de las riquezas, que como efecto en cadena permite el desarrollo humano y mejora las condiciones de vida de la persona, Cáceres 2022, establece que un país con menos desigualdad presenta un incremento en el PIB del país y promueve una mayor participación y accesibilidad de la mujer.

En base a las entrevistas realizadas, se resalta la importancia que le atribuyen cada uno de los participante a la acción de promover la equidad de género en la investigación científica y el desarrollo de estrategias que permitan abordar los desafíos existentes para lograr una mayor participación de mujeres. En contraste, los entrevistados expresan una visión más individualista sobre el enfoque de género en la investigación. Se reconoce la relevancia del tema, considera que las barreras para la participación de mujeres y personas trans son principalmente autoimpuestas. Se destaca la importancia de la eficiencia y eficacia en la investigación, independientemente del género o identidad sexual, y cree que no deberían existir diferencias basadas en estos aspectos. Aunque menciona la necesidad de sensibilización en igualdad de

género, sugiere que las capacidades individuales son más determinantes para la participación en la investigación que políticas institucionales específicas.

Mientras, que otros participantes de la entrevista destacan la necesidad de políticas e intervenciones específicas para fomentar la inclusión de mujeres en la investigación, el Ing. Saavedra considera que las barreras son principalmente individuales y se deben superar mediante la eficiencia y eficacia en la investigación. Por su parte, docentes de la carrera enfatiza la importancia de la paridad de género y reconoce la necesidad de contar con datos más precisos para evaluar adecuadamente la situación de género en la investigación en la universidad. En conjunto, estos diferentes puntos de vista reflejan la complejidad del tema y la necesidad de seguir trabajando hacia una mayor igualdad de género en la investigación científica.

De acuerdo con la revisión de documentos, permitió identificar porcentajes acerca del nivel académico PhD de los docentes en la UPSE, indicando que existen 34 hombres los que cuentan con el título, representando un 53,13% a diferencia de mujeres que son 30 y expresan un 46,87% PhD. Este análisis refleja datos similares acerca de la inclusión de mujeres a la educación superior con títulos de PhD. A su vez permite identificar brechas de género en la UPSE y los procesos de investigación, con la finalidad de visibilizarlos y establecer políticas equitativas para reducir esta brecha de género. Por otra parte, Díaz Armando 2023, establece que, la igualdad de género ha tenido mayor aceptación en el ámbito educativo, que se refuerzan por la aplicación de políticas públicas que se reforman para apoyar y potenciar al desarrollo de la mujer.

La UPSE promueve actividades de sensibilización fomentando una mayor participación asociada al género, en proyectos, conferencias y ponencias. Por ello, se promocionan carreras que históricamente han sido asociadas al género masculino como ingeniera en petróleo, mecánica, ingeniera agropecuaria, entre otras. Lo que se busca es incrementar el acceso de mujeres a estas carreras, con el objetivo de equilibrar el mercado laboral y potenciar su participación. En consecuencia, de los roles de género atribuidos socialmente, las carreras STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) según García Camacho 2019, se les atribuye estas profesiones importantes a hombres y se les reconoce así mismo en el mercado laboral, discriminando a las mujeres por la concepción de género.

Para analizar si existe desigualdad de género en los proyectos de investigación en la universidad, se realizó un estudio de documentos, en el cual indicó que existen 29 mujeres

directoras de proyectos de investigación, representando un 50,85% y 30 hombres con 49,15%. Con estos valores, se puede constatar la equidad en cuanto a la representación del sexo femenino liderando proyectos de la universidad, alcanzando reconocimientos y premios importantes académicos.

Es importante identificar las brechas en el ámbito laboral universitario, puesto que un cargo de relevancia permite articular acciones desde la toma de decisiones para la correcta distribución de poder, por ello se recopiló información acerca de los miembros del consejo de investigación científica, expresando un total de 14 miembros, 9 de ellos mujeres ocupando el 64,29% y 5 hombres que representa el 35,71%. Reconocer las barreras y desafíos que las mujeres deben superar para iniciar con el proceso de formación académica, es un limitante para este género que se presenta en diversos escenarios, machado establece en su investigación que a lo largo de la historia ha existido supremacía por el género masculino, invisibilizando a la mujer, negándole participación, acceso a educación, salud, trabajo, vivienda, interfiriendo en el desarrollo económico y político. Sin embargo, la UPSE con las políticas interinas de accesibilidad, igualdad de oportunidades, promueven la inclusión de la mujer a proyectos sociales investigativos. El INCYT, contribuye con la facilitación de metodologías y tutorías asistidas, con la finalidad de potenciar las capacidades individuales de cada estudiante o docente, que, sin priorizar género, ideología, religión, cultura, entre otras; se presta para contribuir con trabajos asistidos para encaminar y culminar los proyectos investigativos que permitan un desarrollo en la sociedad.

Para crear un espacio equitativo de iguales oportunidades y acceso equitativo, se debe iniciar en la gestión universitaria, de acuerdo con los datos recolectados, es evidente como el género masculino domina algunas áreas dentro de la universidad, comenzando por el área académica, con la presencia de 183 hombres y 147 mujeres, plasmando la superioridad del hombre. Lo más alarmante fueron las cifras de empleados hombres en el área de servicios generales, que cuentan con un personal de 105 a diferencia de las mujeres que apenas existen 5. Por ello, Jorge Menéndez 2017, establece en su investigación el proponer incluir la socialización el tema de género en la educación superior, que, a su vez, se promociona como una estrategia que beneficie a hombres y mujeres con la participación y acceso a mismas oportunidades.

Continuando con el análisis, se destacan puestos importantes en la gestión académica, representando a los decanos de facultad, preponderando los hombres con 4 decanos de facultad y por otro lado 2 decanas de facultad; es necesario implementar políticas para fomentar la

equidad en espacios académicos para trabajar de manera igualitaria en la gestión y la toma de decisiones en base a interés colectivos que permitan el progreso de la UPSE sin discriminar a mujeres en la capacidad de liderar espacios importantes.

En contra oposición Marchionni 2018, establece, que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres, o por consiguiente, las responsabilidades atribuidas a su género como cuidar a su familiar, realizar quehaceres del hogar, priorizar la educación de sus hijos, entre otras; resultan ser limitantes que la mujer se otorga por creer que es su responsabilidad, responsabilidad que se le ha atribuido por patrones socioculturales, sesgando la parte del hombre, padre o hijo con contribuir en su hogar, por tal motivo al género femenino le recae una sobrecarga en su deseo de progresar.

Por otro lado, se realizó una revisión de análisis en la nómina de directores de carrera, presenciando la participación de 7 directores y 8 directoras de carrera; para disminuir la brecha de género, que incluye acceso a trabajo, puestos importantes, reconocimiento de logros académicos, etc. La parte administrativa, se exponen datos de presencia de 79 mujeres y 60 hombres, palpando una superioridad femenina al ser un cargo más accesible, observando una brecha entre hombres y mujeres sobre cargos importantes administrativos.

Es importante mencionar, que los docentes y directivos, carecen del reconocer al género, como un proceso político e ideológico, históricamente se ha menospreciado el sentido del género en diferentes áreas de la sociedad, incluyendo a la educación, por ello es que actualmente existen estas brechas de género que afectan significativamente a las mujeres y como consecuencia al desarrollo de la sociedad, esta falta de información en la apreciación del género y sus accesibilidades, provocan que se normalicen las actitudes de discriminación hacia el hombre, la mujer, personas trans y demás orientaciones de género.

En la UPSE se presentan brechas de género en diferentes áreas administrativas y académicas, que se encontraron en los datos auspiciados por la secretaria del INCYT, contradiciendo a las afirmaciones del director de dicho departamento, mostrando datos del área académica de 183 hombres y 147 mujeres. Las contradicciones existen desde el momento en que no se cuentan con políticas claras donde las acciones afirmativas, impacten de manera positiva en condiciones de igualdad, pues al no tener políticas inclusivas que se pongan en práctica, no se equilibra la paridad de género en cargos departamentales.

Siguiendo con la discusión, la limitada participación de mujeres en cargos importantes en la toma de decisiones trae consigo un sesgo en cuanto a los intereses de los hombres por encima de mujeres, al no tener otras perspectivas de estrategias aplicadas a la inclusión. Por tanto, se analizaron datos donde confirman la supremacía masculina en cargos departamentales de la UPSE, dando como resultado la participación de 10 hombres y 2 mujeres, es visible la disparidad en la universidad.

Los entrevistados, entienden al género como un derecho irrenunciable, enmarcado en la Constitución del Ecuador y respaldado por la LOES, sin embargo, el estar plasmado en la ley, no lo desestima de la discriminación y la desigualdad de oportunidades, siendo el estudio de género, la contribución para el desarrollo social, entendido como desarrollo económico y político; Pues la falta de acompañamiento en el cumplimiento del acceso a hombres y mujeres, invisibilizan las problemáticas de discriminación y desigualdades.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación realizada permitió cumplir con los objetivos previamente definidos. En primer lugar, se sistematizaron los aportes más actuales acerca del tema y a partir de ello, el autor se posicionó conceptualmente. Se logró también recolectar, procesar y analizar datos empíricos que, facilitaron el diagnóstico y llegar a conclusiones.

El estado de género es una variable importante que involucra la construcción social de roles y expectativas relacionadas con el género, además no es estático, sino que varía según diferentes contextos y culturas. Las prácticas de género son construidas y representadas en cada sociedad, y cambian a través de la historia. Esto nos insta a considerar cómo las normas de género pueden ser desafiadas y transformadas para lograr una mayor equidad, que implique oportunidades de acceso, permanencia y éxito académico para hombres y mujeres.

Los procesos sustantivos en la educación superior se refieren a las actividades académicas y administrativas que contribuyen al desarrollo de competencias en los estudiantes, la generación de conocimiento y la formación integral de individuos capaces de afrontar los retos del mundo actual. Por lo tanto, la relación entre los procesos sustantivos y el estado de género en la educación superior es fundamental, ya que una educación superior inclusiva y equitativa

contribuirá a formar profesionales capaces de trabajar en un mundo globalizado y diverso. Al analizar el estado de género en la educación superior, se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

- Persisten desigualdades de género: Aunque se ha avanzado en términos de acceso de mujeres a la educación superior, todavía existe una brecha en cuanto a la representación y participación en ciertas áreas del conocimiento.
- Estereotipos de género en la elección de carreras: Los estereotipos de género influyen en las elecciones académicas de las personas. Muchas veces, las mujeres son dirigidas hacia áreas consideradas más "femeninas" o "tradicionales", mientras que los hombres son alentados a seguir carreras más técnicas o científicas. Esto perpetúa la segregación de género en determinadas disciplinas.
- Necesidad de programas y políticas específicas: Es esencial implementar programas y políticas que promuevan la igualdad de género en la educación superior. Esto implica la adopción de medidas que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los campos de estudio y la eliminación de barreras estructurales y culturales que limitan el acceso y avance de las mujeres en su trayectoria académica.
- Importancia de la sensibilización y formación: La sensibilización y la formación en género son fundamentales para promover un cambio cultural en las instituciones educativas superiores. Los actores clave, como docentes, personal administrativo y estudiantes, deben recibir capacitación en temas de igualdad de género, violencia y discriminación, para poder abordar estas problemáticas de manera adecuada y garantizar una educación inclusiva y libre de violencia.

En conclusión, aunque se han logrado avances en materia de equidad de género en la educación superior, aún existen desafíos significativos por superar. Es necesario seguir trabajando en la eliminación de estereotipos, promover la igualdad de oportunidades y garantizar entornos seguros y libres de discriminación y violencia de género para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda gestionar la interseccionalidad mediante el desarrollo de programas de sensibilización y formación en género dirigidos a docentes, personal administrativo y estudiantes. Estos programas deben abordar la importancia de la igualdad de género, la eliminación de estereotipos. Aquello, sustentado bajo el lineamiento de políticas inclusivas institucionales que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos de la educación superior. Esto incluye la adopción de medidas para fomentar la participación de mujeres en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, así como la eliminación de barreras estructurales que limitan el acceso y el avance de las mujeres en su trayectoria académica. En efecto, promover la equidad de género en la educación superior requiere de acciones tanto a nivel individual como institucional.

Finalmente, se recomienda también llevar a cabo investigaciones en relación al estado de género y de esta manera recopilar datos desagregados por género en la educación superior. Esto permitirá una comprensión más precisa de las desigualdades de género existentes y facilitará la identificación de áreas específicas que requieren intervenciones y políticas adecuadas. Así también, establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento de las políticas y programas de equidad de género. Esto implica establecer indicadores claros, recolectar datos regularmente y realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso y realizar ajustes necesarios.

7. REFERENCIAS

- Aguiar, G., & Baute, L. (2020). La integración de los procesos sustantivos universitarios desde el proceso extensionista: una mirada a la teoría. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, 1-11.
- Albelda, J. S. (2011). Las nuevas masculinidades. los hombres frente al cambio en las mujeres. *Dialnet*.
- Alfonso, I., Alonso, C., & Romero, A. (2022). La integración de los procesos sustantivos universitarios desde la investigación científica en UNIANDÉS. *Revista Universidad y Sociedad*, 29-36.
- Álvarez Gómez, G. A. (MAYO de 2021). Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n80/1990-8644-rc-17-80-21.pdf>
- Aragón Macías, L., Arras-Vota, A., & Tarango, J. (junio de 2023). cultura de género en instituciones de educación superior. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/884/88472773002/88472773002.pdf>
- Aranda, B., Paz, I., Ramos, G., Ávila, Y., & Durán, D. (2017). El proceso de formación de los jóvenes universitarios en la concepción de educación de género y valores cívicos. *Medisan*, 1-11.
- Baute, M., Pérez, V., & Luque, M. (2017). Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Universidad y Sociedad*, 50-57.
- Bell, R. (2017). El Desarrollo de los Procesos Sustantivos de la Educación Superior Ecuatoriana ante el Reto de la Inclusión Educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 199-212.
- Bermúdez, D. C. (2010). Presentado a La Universidad ante los retos de la construcción de la sociedad socialista en Cuba. *Unesco*, 24.
- Bernheim, C. T. (2000). El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. *Dialnet*, 93-126.
- Besabe, S. (2020). La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979-2015. *Latin American Research Review-FLACSO Ecuador*, 18. doi:<https://doi.org/10.25222/larr.204>
- Bilimoria, D. (2015). *Weatherhead School of Management*. Obtenido de Case Western Reserve: <https://faculty.weatherhead.case.edu/bilimoria/>
- Blazquez, N., Flores, F., Ríos, M., Harding, S., Fernández, L., Corres, P., . . . Arruda, Á. (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, CLACSO. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Bourdieu, P. (1998). La Dominación Masculina. *Redalyc*.
- Cardona, A. C. (30 de agosto de 2016). Obtenido de https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/viewFile/1904/1842
- Casanova, K. (2021). *Los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas*. Matanzas: Universidad de Matanzas.
- CEPAL. (2023). Evento paralelo en ocasión de la Reunión de la 1ª Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. *Brechas de género en las Cadenas Globales de Valor de América Latina y el Caribe: nuevos y viejos desafíos en un contexto de incertidumbre.*, (pág. 3). Chile

- Cisneros, P., & Mendoza, K. (2018). Vinculación Universidad-Sociedad: Espacio para generar creatividad e innovación. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 53-58.
- Clavijo, D., & Balaguera, A. (2020). La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración. *Revista Investigación, Desarrollo e Inovación*, 127-139.
- Clemente, T. D. (2019). EQUIDAD DE GÉNERO EN LA DIRECCIÓN DE PUESTOS. 144.
- Colín, A. (2019). *La desigualdad de genero comienza en la infancia*. México : Secretaría de Desarrollo Social.
- David Moreira, R. G. (Junio de 2016). Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7366/1/UPSE-RCT-2016-Vol.3-No.2-021.pdf>
- Dinamarca, C., & Trujillo, M. (Mayo de 2021). Educación superior chilena y violencia de género: demandas desde los feminismos universitarios. *Redalyc. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*, 23. doi:<https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4537>
- Durán, M. P. (17 de Octubre de 2021). Currículo oculto y no tan oculto de género. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/729/72969941010/>
- Ecuador, B. C. (Diciembre 2018). *Reporte trimestral de mercado laboral*. Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica Subgerencia de Programación y Regulación. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/imle201812.pdf>
- Escobar, C. (Diciembre de 2022). Paridad de género entre las autoridades del sistema de educación superior ecuatoriano. (F. Ecuador, Ed.) *Redalyc. Íconos. Revista de Ciencias Sociales-FLACSO, Ecuador*. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5246>
- Fleitas, Y., Rodríguez, K., Cañete, E., & González, A. (2020). Una propuesta metodológica para el tratamiento a la equidad de género en la Universidad. *Revista Publicando*, 29-37.
- Fundora, G., Caram, T., Zabala, M., Díaz, E., & Díaz, D. (2019). La transversalidad del enfoque de equidad en la Educación Superior: la experiencia de la política institucional de FLACSO-Cuba. *FLACSO-Cuba*, 1-21.
- García, A., Camacho, A., & García, F. (11 de octubre de 2019). La brecha de género en el sector STEM en América Latina. Obtenido de <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140537/W-STEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, R., & González, M. (2021). La integración de procesos sustantivos en la Universidad Católica de Cuenca: estado actual y prospectiva. *Revista Universidad y Sociedad*, 184-193.
- Gisell Aguiar Melians, L. M. (01 de junio de 2020). La integración de los procesos sustantivos universitarios desde el proceso extensionista: una mirada a la teoría. *cienciaytecnologia. Uteg*, 48-58. Obtenido: <https://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/388/450>
- Góngora, J., & Alonso, C. (Julio de 2017). Presentación "Género y educación". *Redalyc. REencuentro, Análisis de Problemas Universitarios.*, 11. Obtenido de Presentación "Género y educación superior": <https://www.redalyc.org/journal/340/34056723001/34056723001.pdf>
- González, M., Domínguez, M., & Marrero, N. (2023). Aporte de la asignatura electiva/optativa: Estudios de Género, en la formación integral universitaria. *Universidad de Matanzas*, 1-9.
- González, M., Domínguez, M., & Rodríguez, M. (2019). Experiencias de buenas prácticas en la educación superior matancera, sobre la base de la igualdad de género y el respeto a la diversidad en pos de la transformación social. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 149-166.

González, O., Batista, A., & González, M. (2020). Indicadores de calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana. *Revista San Gregorio*, 49-64.

González, Y., Otero, Y., & Ramírez, M. (2021). La investigación como proceso sustantivo: una mirada a su gestión en el Departamento Docente Universitario. *Universidad de Holguín*, 1-11.

Gustavo Adolfo Álvarez Gómez, J. R. (mayo de 2021). Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n80/1990-8644-rc-17-80-21.pdf>

Hendel, L. (2017). Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Ileana Elena Castañeda Abascal, Z. D. (08 de febrero de 2021). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662020000400018#aff1

INEC. (Abril, 2023.). *Caracterización de grupos de población específica*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Abril/empleo_poblaciones_especificas_abril%202023.pdf

Insulza, J. M. (2011). Desigualdad, democracia e inclusión social. Visiones de Desarrollo e inserción Global. *Organización de los Estados Americanos, FLACSO*, 323. Obtenido de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

Isabel Pla Julián, A. A. (2013). Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-EstereotiposYPrejuiciosDeGenero-4694952.pdf>

Joampere, M., & Morlá, T. (2019). *comNuevas Masculinidades Alternativas, la lucha con y por el Feminismo en el Contexto Universitario*. 44-65.

Legarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Madrid: Horas y Horas. Obtenido de <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/259>

León Pupo., N. I., Lorenzo Martín, R., & Torres Fernández. (2021). Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/440/4402900004/4402900004.pdf>

León, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos y género. *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*, 10. Obtenido de <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75624/Breve%20historia%20de%20los%20conceptos%20de%20sexo%20y%20g%C3%A9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Libertad Machado López, T. M. (febrero de 2018). Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-7.pdf>

Machado, L., Morales, T., & Chávez, L. (2018). La igualdad de género, paradigma del desarrollo sostenible para la agenda 2030. *Scielo*, 7. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-7.pdf>

Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. (2018). Brechas de género en América Latina. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/114192/CONICET_Digital_Nro.8c12cede-1ad4-4499-8d70-8d70377d0b2b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Matos, E., & Cruz, L. (2018). La investigación en instituciones de educación superior como proceso sustantivo integrado: su reto endógeno. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 75-85.

Miranda-Novoa, M. (diciembre de 2012). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>

Mireya Martí Reyes, C. C. (30 de Marzo de 2020). Obtenido de <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/284/279>

ODS. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Ordoñez, I., & López, Z. (2022). Equidad de género en el acceso a la educación superior cubana: reflexiones desde la CUJAE. *Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría*, 1-11.

PEDI-UPSE. (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*. Santa Elena: UPSE. Obtenido de https://www.upse.edu.ec/images/2022/12_Diciembre/PEDI_2022-2026_resolucio%CC%81n_-RCS-SE-01-02-2022.pdf

Pedro Bernardo Ribeiro, M. K. (19 de MARZO de 2019). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3606/360671619013/360671619013.pdf>

Ponte, B., Fernández, N., Mulder, K., & Weck, N. (2023). *Brechas de género en las Cadenas Globales de Valor de América Latina y el Caribe: nuevos y viejos desafíos en un contexto de incertidumbre*. CEPAL, Naciones Unidas, Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48789/S2300140_es.pdf?sequence=1&isAllowed=1

Portela, R., Cisneros, P., & Hernández, L. (abril de 2016). Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7746/1/UPSE-RCP-2016-Vol.4-No.1-001.pdf>

Portela, R., Cisneros, P., & Hernández, L. (abril de 2016). Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7746/1/UPSE-RCP-2016-Vol.4-No.1-001.pdf>

Pulido, C. (2017). Es momento de reformar los currículos sobre investigación en el pregrado: el caso de la educación médica en Latinoamérica. *Educación Médica*, 375-376.

Rivero, R. (2021). El tema masculinidades en los procesos sustantivos de tres universidades cubanas. *Santiago*, 23-40.

Rivero, R. (2021). El tema masculinidades en los procesos sustantivos de tres universidades cubanas. *Santiago*, 18. Obtenido de <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5395/4706>

Rosado, J., & García, F. (2019). *Hacia un feminismo del Punto medio; Nueva teoría para la Igualdad de Género*. Las Matas, Madrid.: Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada.

Saona, R., Tigrero, J., & Santillán, V. (2022). Percepciones de los docentes hacia la Inclusión Educativa en la Universidad de las Artes de Guayaquil. *Yachana, Revista Científica.*, 12. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4840/1/Percepciones%20de%20los%20docentes%20hacia%20la%20Inclusi%20c3%b3n%20Educativa%20en%20la%20Universidad%20de%20las%20Artes%20de%20Guayaquil.pdf>

Taus, P. A. (julio de 2015). Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v8n34/v8n34a3.pdf>

Trejos, J., & Ayala, J. (2018). *Integración de las funciones sustantivas de la educación superior: un aporte para la construcción de paz*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Unesco. (2017). Igualdad de Género. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>

UNESCO. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>

Unidas, N. (2018). La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. *repositorio cepal*.

Velazco, Y., Lara, I., Hernández, R., Alonso, L., & Ramos, H. (2022). La prevención de la violencia de género desde la extensión universitaria en la formación médica matancera. *Revista Masquedós*, 1-11.

ANEXO 1

FICHA DE ENTREVISTA		
Proyecto de investigación: El Estado de género en procesos sustantivos, UPSE 2023.		
Nombre del entrevistado/a:		Fecha de la entrevista:
		Departamento:
	Pregunta	Indicador
Proceso sustantivo: Investigación.	¿Qué se entiende en la dirección del INCYT de la UPSE por enfoque de género en la investigación científica?	Conocimiento de directivos acerca del enfoque de género en la investigación científica.
	¿Le otorga usted importancia a ese tema? Explique por favor.	Importancia que le otorgan los directivos al enfoque de género en la investigación científica.
	¿Existe en la UPSE alguna política, estrategia o programa direccionada a mejorar el estado de género en la investigación científica?	Existencia de políticas, estrategias o programas direccionada a mejorar el estado de género en la investigación científica.
	¿Se cuenta con datos acerca del estado de género en la investigación científica en la UPSE? Por ejemplo: Total de investigadores hombres, mujeres, personas trans.	Existencia de datos acerca del estado de género en la investigación científica en la universidad.
	¿Se llevan a cabo actividades de sensibilización o capacitación para fomentar una mayor participación asociada al género en la investigación universitaria en la UPSE?	Realización de actividades de sensibilización y capacitación para fomentar la participación centrada en el género en la universidad.
	¿Existen brechas de género en algunos campos o áreas del conocimiento específicos en la UPSE? Si es así, ¿cuáles son y por qué cree que ocurre esto? Por ejemplo, la distribución de investigadores por Facultades, carreras.	Realización de actividades de sensibilización y capacitación para fomentar la participación centrada en el género en la universidad.
	¿Cuál es el % de hombres, mujeres y personas trans PhD en la universidad a la fecha?	
	¿Cuál es el % de hombres, mujeres y personas trans Directores de proyectos de investigación en la UPSE a la fecha?	
	¿Cuál es el % de hombres, mujeres y personas trans miembros del Consejo Universitario de Investigación Científica en la universidad a la fecha?	
	¿Cuál es el % de hombres, mujeres y personas trans que publican en revistas de alto impacto en la universidad a la fecha?	
	¿Cuál es el % de hombres, mujeres y personas trans que en 2022-2023 han accedido a becas de investigación en la universidad?	
	¿Cuál es el % de hombres, mujeres y personas trans que han participado en eventos científicos en el período 2022-2023?	
	¿Existen barreras o desafíos específicos que impidan que más mujeres y personas trans se involucren en la investigación científica universitaria?	
	¿Cómo se promueve la equidad de género en la asignación de recursos para la investigación en la UPSE? ¿Se cuenta con datos al respecto?	Promoción de la equidad de género en la investigación universitaria.
	¿Conoce de alguna experiencia en la UPSE en la que se fomente la participación de las mujeres o personas trans en la investigación científica?	Experiencias potenciadoras de la participación de mujeres y personas trans en la investigación científica en la universidad.
¿Cuáles son sus recomendaciones para lograr una mayor representación de mujeres y personas trans en los indicadores de investigación en la UPSE?	Recomendaciones para fortalecer el enfoque de género en la investigación científica universitaria.	